



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLAS DE HIDALGO



ESCUELA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

“IMPACTO DEL PROGRAMA DE ATENCION A
JORNALEROS AGRICOLAS (SEDESOL), EN EL
VALLE DE APATZINGAN”

TESINA QUE PRESENTA COMO REQUISITO PARA LA
OBTENCION DEL TITULO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
AGROPECUARIAS

ARACELI MARGARITA VELAZQUEZ CABALLERO

APATZINGAN, MICH.
NOVIEMBRE DEL 2006

**“IMPACTO DEL PROGRAMA DE ATENCION A
JORNALEROS AGRICOLAS (SEDESOL), EN EL
VALLE DE APATZINGAN”**

ASESORES:

C.P. JORGE LUIS AVILA ROJAS

M.A. MARISOL PALMERIN CERNA

**TESINA QUE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. JURADO
COMO REQUISITO PARA OBTENER
EL TITULO DE**

**LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
AGROPECUARIAS**

Araceli Margarita Velázquez Caballero

AGRADECIMIENTOS

Primeramente quiero agradecer y dedicarle a dios esta TESINA por haberme permitido realizar este proyecto con el cual culmino un sueño que inicio hace ya algunos años pero sobre todo por haberme dado la oportunidad de vivir de cerca la forma de vida de los jornaleros agrícolas, pues esta experiencia me hizo crecer como persona y como ser humano y me enseñó a valorar la vida y las oportunidades que tenemos muchos que como yo, estudiamos una carrera.

Gracias también a mis padres Teresa Caballero y Esteban Velázquez quienes son un motor muy importante de mi vida y quienes nunca han perdido la confianza en mi y en las metas que me fijo.

Gracias a mi hermana Marisol, quien fue la principal motivación que siempre tuve a mi lado durante la carrera empujándome a no rendirme aun y cuando la adversidad económica hacia difícil el camino a este sueño, pues siempre fue parte de lo que hacia y me motivaba a realizarlo.

Gracias mil a mi esposo Julio Cesar García pues tuvo el acierto de apoyarme emprender este proyecto y así tener la satisfacción de terminar lo que en su momento había iniciado, brindándome su apoyo y su confianza y motivándome a ser siempre mejor en las cosas que realizo.

Gracias también a mi hermano Alejandro, por ser una persona quien siempre me a respaldado y apoyado en todos mis proyectos realizados.

Gracias también a la Coordinación Estatal de Michoacán y la Coordinación Regional del Valle de Apatzingán del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, por haberme facilitado la información necesaria para la

elaboración de este proyecto pues sin el apoyo y colaboración del coordinador Regional del PAJA en el Valle de Apatzingán el C. Rodrigo Hernández, no hubiese sido posible.

No quiero dejar de mencionar y agradecer a la población jornalera que me brindo la oportunidad de conocerlos durante el tiempo que trabaje con ellos y que se han convertido sin duda en parte de mi vida y de mi formación en el ámbito laboral, permitiéndome desarrollar capacidades que eran para mi desconocidas, por todo mil gracias.

RESUMEN

En el siguiente trabajo se presenta un panorama de la vida de los jornaleros agrícolas en general, pero en especial la de los del Valle de Apatzingán y su objetivo es el de presentar los avances que ha tenido este sector de la población a partir de su inclusión en un programa de gobierno, así como el impacto que se tiene actualmente en la sociedad al mejorar las condiciones de vida de estas personas que no cuentan con un trabajo seguro y con un piso básico adecuado.

En el CAPITULO I se presenta el origen de la dependencia de gobierno de la cual, emana el programa de Atención a Jornaleros Agrícolas como es la SEDESOL, y conocemos también cada subsecretaria que la conforma así como sus funciones, metas y objetivos y es aquí en donde identificamos en que momento se pensó incluir a los jornaleros agrícolas para su atención por ser un grupo vulnerable y en marginación.

En el CAPITULO II podemos encontrar todo lo relacionado con el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), su origen, objetivos, líneas de acción, los sujetos a quien atiende, etc., con la finalidad de que conozcamos la forma de operar del mismo y el por que y para quien esta destinado.

En el CAPITULO III se presenta la aplicación del PAJA en el Valle de Apatzingán, para que seamos parte de los avances que se han tenido con el programa a partir de su operación, pues observa de forma clara y precisa como era la vida de los jornaleros antes y después de recibir los beneficios que este programa otorga.

En el CAPITULO IV podremos encontrar a uno de los elementos importantes en la operación del programa como lo es, la Red de Promoción social, es decir, el personal encargado de enseñar a los jornaleros a conducirse y volverse autogestivos ante las diferentes instancias y dependencias, pues son ellos quienes con el ejemplo van enseñando el camino a seguir a todos los beneficiarios del programa.

Es pues importante señalar, que las conclusiones a las que se llegó están principalmente basadas en esta red de promoción social, pues si bien es cierto que en sus inicios del programa en la región existía una red sólida de promotores, en la actualidad con todos los recortes presupuestales de los que ha sido sujeto el PAJA se ha tenido que prescindir en buen número de este elemento humano que facilitaba la conducción de las actividades del programa, aunque, por otra parte, se ha logrado la participación más activa de la población beneficiada, llegando así a uno de los objetivos primordiales del mismo, que es lograr que la gente sea autogestiva y capaz de saber organizarse por si solos, sin embargo hoy en día se tiene la necesidad de atender mas colonias y localidades en donde se tiene presencia de jornaleros, pero por la falta de personal es difícil para el coordinador regional y el personal que actualmente le acompaña cubrir cada una de ellas con puntualidad, pero esto no ha sido pretexto para no sacar el trabajo de campo que el programa se plantea, pues aunque el desgaste físico de su personal es evidente, el compromiso moral y social de estos no desaparece y están ahí para orientar y enseñar a la población jornalera a conducirse y organizarse.

En el presente trabajo queda de manifiesto la importancia que tiene el hecho de que el Gobierno no realicé mas ajustes al presupuesto de este programa, pues sin contar que beneficia enormemente a esta población, cuenta con un espíritu de humildad enorme en su personal, pues a

comparación de muchos otros programas de asistencia social, en este se da un lazo en donde ya el promotor es capaz de percibir las necesidades de esta población con tan solo escucharlos y conocerlos. Así mismo que no se pensara en la desaparición del mismo y no se abandonara a este sector de la población que aun esta tan vulnerable y necesitado en otros tantos lugares tanto del Municipio, como del Estado y del País.

INDICE

Introducción	9
Materiales y Métodos	12

CAPITULO I “Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)”

1.1 Evolución de la Secretaria de Desarrollo Social	13
1.2 Misión y Visión de la SEDESOL	17
1.3 Funciones, Metas y Objetivos de las Subsecretarías	18
1.3.1 Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	18
1.3.2 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio	21
1.3.3 Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación	24
1.3.4 Oficialía Mayor	26

CAPITULO II “Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)”

2.1 Origen del PAJA	29
2.2 Objetivo del PAJA	29
2.3 Forma de Operar del PAJA	31
2.4 Líneas de Acción	34
2.5 Población Objetivo	42
2.6 ¿Porque ha crecido la Población Jornalera?	44
2.7 Condiciones de Vida una Generalidad	47
2.8 Criterios y Requisitos de Acceso al PAJA	49

CAPITULO III “Aplicación del Paja en el Valle de Apatzingán”

3.1 Condiciones de Vida y de Trabajo antes del PAJA	52
3.2 Modificación de los hábitos y toma de conciencia	54

3.3 Atención Integral para los hijos de familias Jornaleras	57
3.4 El PAJA como generador de procesos de inclusión Social	63

CAPITULO IV “Funcionamiento del PAJA con el Personal Operativo en el Valle de Apatzingán”

4.1 Una concepción de la Promoción Social	66
4.2 Instrumentos Estratégicos	67
4.3 La Promoción Social como una Filosofía de trabajo	74
4.4 La Promoción como Método de trabajo	78
4.5 Las Redes de Promoción Social	79
4.6 Mecánica Operativa	82
Conclusiones	90
Bibliografía	93
Anexo 1	94
Referencia Bibliográfica	96

INTRODUCCIÓN

Para los Gobiernos entrantes y salientes a lo largo de estos 16 años de trabajo del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), ha sido todo un reto el proceso de construcción de esquemas diversificados de atención y canales de comunicación para la población jornalera, debido principalmente a la gran diversidad étnica que conforma el sector.

Sin embargo esto no ha sido una limitante para hacer llegar a ellos los programas y proyectos de mejoramiento en sus hábitos y formas de vida y de trabajo, en el país podemos encontrar jornaleros de todos los ámbitos, el que es pendular, golondrino o definitivo, es por eso que se tienen los diferentes modos de trabajar según sea la región de que se trate.

En el Valle de Apatzingán los jornaleros que encontramos son los locales o definitivos, que viven en comunidades o colonias asentados pero que por lo irregular e inestable de su trabajo no cuentan con las condiciones económicas necesarias para su subsistencia, motivo por el cual se han impulsado los proyectos de mejoramiento de vivienda y espacios recreativos, así como la implantación de proyectos productivos que les permitan obtener un ingreso adicional.

También es importante la forma de organización que se ha inducido en este sector de la población, pues si bien es cierto que no contaban con el conocimiento necesario para acercarse a las instituciones o defender sus derechos como mexicanos que son, ahora las cosas para muchos de ellos han cambiado pues con el trabajo diario del Programa se han enseñado a ser autogestivos ante las diferentes Instituciones de Gobierno e incluso las Privadas.

También es importante reconocer la labor impulsada hacia la población infantil, hijos de jornaleros, en los que se ha pensado para la construcción de espacios para ellos y sus familias y en donde se ha buscado cambiar desde su infancia la concepción que tienen de si mismos y no tiendan al estancamiento en el desarrollo de su vida.

La labor realizada por el PAJA es indiscutiblemente de relaciones humanas pues aunque en cierta etapa del año se llevan a cabo los proyectos de inversión, con todo lo que esto conlleva que es desde la búsqueda de beneficiarios, la licitación con casas de materiales y la ejecución de los proyectos (Construcción y seguimiento), todo se basa para su trabajo en las experiencias obtenidas por el promotor social, en su contacto diario con la población jornalera y la identificación de problemas a nivel familiar y de el medio que les rodea.

Sin duda, hoy existe un número cada vez mayor de jornaleros y jornaleras con la posibilidad de:

Habitar en espacios más dignos y seguros, que tiene accesos a los servicios básicos (agua potable, electricidad, viviendas, pilas con lavaderos, letrinas); desarrollar su capacidad para organizarse en la preparación y elaboración de alimentos y las compras en común, en la construcción y manejo de Cocinas populares (COPUSI), en los proyectos productivos, entre otros; acercar a su hijos a los servicios médicos convencidos de hacerlo; enviar a sus hijos a las escuelas y también a los espacios construidos especialmente para ellos como los parques recreativos, y los módulos de Usos Múltiples; asistir a las pláticas sobre temas relacionados con su bienestar y colaborar voluntariamente en tareas comunitarias.

Todo esto no ocurría hasta hace algunos años, en que el PAJA se implemento en el país, es por eso que ha resultado de gran Impacto para este sector de la población y la sociedad.

MATERIALES Y METODOS

Los materiales utilizados para la investigación del tema sobre el trabajo de campo del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas en el país y en la región del Valle de Apatzingán, fueron algunos libros elaborados por la misma SEDESOL, en donde se recopilaban todas las experiencias obtenidas por los diferentes coordinadores nacionales, estatales y regionales así como el personal operativo, denominado como el promotor social. Dichos documentos contienen todas las bases para la realización del trabajo del programa según el tipo de jornalero a atender en los diferentes estados.

También se hizo uso de las paginas de Internet de la misma SEDESOL en donde se pudo obtener la información sobre esta dependencia de gobierno, es decir su historial y sus formas de trabajar en cada subsecretaria.

Por ultimo se utilizo también la entrevista con el Coordinador Regional en el Valle de Apatzingán y la Coordinadora Operativa en el Estado para la obtención de los datos en cuanto a cantidad de población atendida y los proyectos realizados en todo el periodo comprendido desde su incursión del programa en esta región.

CAPITULO I

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

1.1 EVOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

En el diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 1976 se hacen modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal con objeto de crear la entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), con las atribuciones principales de atender la problemática que se presentaba en torno a:

- a) Desarrollo urbano y los asentamientos humanos.
- b) Problema ecológico de la vivienda.

Seis años después, en el diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 1982 se crea la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), cuya atribución primordial era la de: "atender de manera integral los problemas de vivienda, desarrollo urbano y ecología".

Diez años mas tarde y con su publicación en el diario Oficial de la Federación del **25 de mayo de 1992 se crea** a partir de la fusión de la SEDUE y la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), quien manejaba el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), **la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)**, basando su estrategia de combate a la pobreza en el Programa Nacional de Solidaridad y buscando establecer una nueva relación entre el Estado y la sociedad.

Entre los primeros logros de la nueva Secretaría de Desarrollo Social, se cuentan dos muy importantes:

- a)** La descentralización de algunas decisiones importantes y recursos a Estados y Municipios (Federalización) y,
- b)** La creación de espacios comunitarios útiles para el combate a la pobreza.

El Gobierno Federal de México, dio a partir del año 2001, en la Administración de Presidente Vicente Fox, un sensible giro en el rumbo de la política social comparativamente con lo que se había hecho en administraciones anteriores.

A partir de ese año, la Secretaría de Desarrollo Social inicia el diseño de políticas y programas de cuarta generación, incorporando los aprendizajes de etapas anteriores, y partiendo de una realidad evidente: el esfuerzo había sido a todas luces insuficiente.

El enfoque evoluciona de una conceptualización de la pobreza medida y entendida únicamente como consecuencia del ingreso de la población, a una, en la que se pone el énfasis en: 1) los activos generadores de ingreso: educación, salud, patrimonio y vivienda, 2) en las oportunidades de la población: laborales y de inversión (que sirven a su vez, para utilizar de mejor manera los activos generadores de ingreso).

Es decir, la transición va de una política social que ataca las consecuencias de la pobreza, a otra que busca atacar el origen de la misma.

Esta política, que por primera vez se integra en una sola estrategia federal con la participación de 11 secretarías de estado (Estrategia Contigo), se resume en las siguientes líneas de acción (Székely, 2003):

- Proveer protección social (reconocimiento de grupos en vulnerabilidad extrema, previsión social y protección contra riesgos individuales y colectivos). Ejemplos: Seguro Popular
- Ampliar capacidades (educación, salud, nutrición y capacitación). Ejemplo: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
- Generar oportunidades de ingreso (desarrollo local, acceso a créditos y generación de empleo). Ejemplo: Programa Micro regiones.
- Formación de patrimonio (vivienda, ahorro y derechos de propiedad). Ejemplo: Programa de Vivienda Progresiva "Tu Casa".

La Estrategia Contigo es el nombre de la nueva política social de México. Contigo AGRUPA TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES del actual Gobierno. ES UNA ESTRATEGIA regida por una misma visión del desarrollo social, objetivos claros y líneas de acción concretas. Esta estrategia es como un paraguas bajo el cual se articulan las decenas de programas sociales que hoy en día existen en el Gobierno federal.

Contigo PONE A LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LA POLÍTICA SOCIAL. Busca que TODOS los mexicanos tengan las capacidades y los espacios que necesitan para realizarse plenamente, tanto social como individualmente. Busca fundamentalmente erradicar la pobreza en México y permitir el desarrollo pleno de todas y todos los mexicanos.

Lo anterior, genera una nueva forma de medir y atacar la pobreza. Así, la SEDESOL, genera en 2001 una nueva definición de pobreza, la cuál queda

dividida, para fines de prospección, en tres segmentos o niveles principales:

I) Pobreza alimentaria: Aquellos hogares que no cuentan con lo suficiente para cubrir la canasta alimentaria.

II) Pobreza de capacidades: Aquellos hogares que no cuentan con lo suficiente para potenciar sus capacidades personales, a través de la salud y la educación básica.

III) Pobreza patrimonial: Aquellos hogares que cubriendo los anteriores gastos, no cuentan con lo suficiente para tener una vida digna: vestido y calzado; vivienda; servicio de conservación; energía eléctrica y combustible; estimación del alquiler de la vivienda y transporte público. (SEDESOL, 2002)

Además, la Secretaría de Desarrollo Social, generó una estrategia general de corresponsabilidad, la cuál ha marcado de manera profunda el diseño de los programas sociales.

Lo anterior ha obligado a la generación de programas en los que se invita a la población a participar de la política social, generando una evolución de programas asistencialistas y paternalistas, a programas corresponsables con un mayor respeto a la necesidad sentida y expresada de la comunidad.

Algunos ejemplos de lo anterior son: las transferencias condicionadas de recursos del Programa Oportunidades, las Asambleas constitutivas del Programa Micro regiones en las que la comunidad y las autoridades locales eligen y priorizan las banderas blancas a levantar, la multiplicación de

programas de co-inversión social o de desarrollo de oportunidades productivas, o el Programa Hábitat, que en sus distintas vertientes pone especial énfasis a la co-participación con las autoridades locales y los beneficiarios de la política social.

1.2 MISIÓN Y VISIÓN DE LA SEDESOL¹

Misión:

Formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del Gobierno Federal, orientada hacia el bien común, y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad.

Lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral incluyente y corresponsable, para alcanzar niveles suficientes de bienestar con equidad, mediante las políticas y acciones de ordenación territorial, desarrollo urbano y vivienda, mejorando las condiciones sociales, económicas y políticas en los espacios rurales y urbanos.

Visión al 2025:

La visión del Desarrollo Social de México en el año 2025 guía los esfuerzos del actual gobierno y señala características fundamentales del país que se desea construir; esta guía debe ser la base para establecer un compromiso de largo plazo con la sociedad mexicana. Se ha definido un periodo de 25 años como un lapso en el que este ideal puede ser logrado, para lo cual es necesario articular a toda la sociedad en la búsqueda y logro de un efectivo Desarrollo Social. La Visión a la que se aspira se puede sintetizar en que:

¹ www.sedesol.gob.mx

Los mexicanos, a través de su propio esfuerzo e iniciativa, logran niveles de vida dignos y sostenidos. México cuenta con mecanismos y políticas que aseguran la creación consistente de prosperidad y equidad mediante el desarrollo de oportunidades y capacidades, con la participación de toda la sociedad. Se tiene equilibrio regional, así como bienestar generalizado, proporcional al desempeño de la economía mexicana y su relación con el contexto global.

Se han establecido las bases para un desarrollo social y humano integral en todas las dimensiones de la persona, tanto culturales como materiales, en plena libertad y responsabilidad, con compromiso solidario y subsidiario hacia el bien común.

México cuenta con un sistema urbano más equilibrado, dentro de una ordenación territorial sustentable, administrada localmente con eficiencia y eficacia, con vivienda digna para los hogares, equipamiento y servicios adecuados.

1.3 FUNCIONES, METAS Y OBJETIVOS DE LAS SUBSECRETARÍAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)²

Además de la Oficina de la C. Secretaria, la Secretaría de Desarrollo Social está organizada de manera general en tres Subsecretarías y una Oficialía Mayor, y sus objetivos son las siguientes:

1.3.1 Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano.

Funciones

² www.sedesol.gob.mx

- I. Proponer al Secretario las políticas para la atención de las personas, familia, grupos y comunidades en situación de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, en las zonas rurales;
- II. Formular en el ámbito de su competencia las reglas de operación de los programas a su cargo, y verificar su difusión, así como que se asesore y capacite en esta materia a los operadores y ejecutores;
- III. Asignar los programas, proyectos y acciones de su competencia a las unidades administrativas a su cargo, y verificar que se operen de manera congruente con los objetivos institucionales y,
- IV. Determinar en el ámbito de su competencia los criterios para definir las zonas de concentración de la pobreza y marginación en el ámbito rural que requieren atención prioritaria.

Objetivos:

Formular, coordinar y ejecutar políticas, estrategias y programas para la superación de la pobreza, en particular en el ámbito rural, que promuevan la formación de capacidades y la generación de oportunidades, así como la participación corresponsable de los diferentes órdenes de gobierno y de la sociedad hacia este propósito.

Metas:

1. Establecer 10 mil 400 Banderas Blancas.
2. Atender 2 mil 966 localidades CEC en 1,338 municipios.
3. Establecer la normatividad de los programas de Desarrollo Social y Humano.

4. Apoyar iniciativas de los migrantes radicados en el extranjero para superar la pobreza, a través de proyectos productivos y de infraestructura social básica.

5. Impulsar las iniciativas y capacidades productivas de la población asentada en regiones de alta y muy alta marginación, a través de proyectos de fomento y apoyo productivo.

6. Respaldar las iniciativas de proyectos presentadas por los gobiernos estatales que promuevan el desarrollo social y humano en las micro regiones y localidades Semi-Urbanas de alta y muy alta marginación.

7. Promover la generación de oportunidades de ingreso en el medio rural con acciones dirigidas al desarrollo de capital humano, así como mejorar las alternativas de inserción en el mercado laboral de las familias en condición de pobreza.

8. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población jornalera agrícola (migrantes y locales).

9. Apoyar a los Adultos Mayores (60 años y más) que viven en localidades de alta y muy alta marginación, en condiciones de pobreza alimentaria, con transferencias a su ingreso.

10. Dar seguimiento a la operación de los programas de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, presentar los informes institucionales de rendición de cuentas y difundir los principales resultados a la población.

Es por eso que vemos que el Desarrollo Social y Humano se construye a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan crear y ampliar opciones de desarrollo en las distintas etapas de la vida de las personas y en las múltiples esferas en que participa la familia y la

comunidad. Es un proceso de mejoramiento permanente del bienestar generalizado donde todas las personas contribuyen participativamente al desarrollo económico y social del país.

1.3.2 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio.

Funciones

- I. Diseñar, planear, promover, proyectar, normar, coordinar y articular, en lo que compete a la Secretaría, las políticas de ordenación del territorio, del desarrollo urbano y regional, de suelo y reservas territoriales y de atención a la pobreza urbana, y vivienda causados por fenómenos naturales;
- II. Elaborar el proyecto de Programa Nacional que corresponde al ámbito de competencia de la Subsecretaría y vigilar su adecuada ejecución y seguimiento;
- III. Proponer programas, proyectos y acciones en las distintas materias enunciadas en la Fracción I, establecer los criterios y lineamientos que deban regir su diseño e instrumentación y llevar a cabo las actividades específicas encomendadas a la Subsecretaría;
- IV. Determinar en el ámbito de su competencia los criterios para definir las zonas de concentración de la pobreza en las zonas urbanas que requieren atención prioritaria;
- V. Elaborar y difundir las disposiciones normativas de los programas encomendados a la Subsecretaría;
- VI. Ejercer las atribuciones que confiere a la Secretaría la Ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones jurídicas en materia de desarrollo urbano y ordenación del territorio y,

VII. Participar con la Oficialía Mayor, en la suscripción de los convenios, contratos y demás documentos que impliquen actos de administración y dominio, en el ámbito de desarrollo urbano y ordenación del territorio.

Objetivos:

I. Diseñar, planear, promover, proyectar, normar, coordinar y articular, en lo que compete a la Secretaría, la política de ordenación del territorio y de acción urbana y regional;

II. Diseñar, promover, normar y coordinar en el ámbito institucional, la política de suelo y reservas territoriales, así como los programas dirigidos a prevenir y atender los daños en asentamientos humanos, causados por fenómenos naturales;

III. Proponer programas, proyectos y acciones en esas materias y establecer los criterios que deban regir el diseño y ejecución de los mismos;

IV. Instrumentar el programa Hábitat, el cual se propone los siguientes objetivos:

a) Brindar opciones a la población en situación de pobreza para que puedan salir de esta condición, mediante la entrega focalizada de servicios sociales y la instrumentación de acciones de desarrollo comunitario y familiar en zonas urbano-marginadas seleccionadas por el Programa Hábitat.

b) Impulsar medidas orientadas a promover el desarrollo de las capacidades de las mujeres de los hogares en situación de pobreza

residentes en las zonas urbano-marginadas seleccionadas por el Programa Hábitat.

c) Mejorar el hábitat de los barrios y zonas urbano-marginadas y contribuir a resolver, con la participación organizada de las comunidades, los problemas ocasionados para la segregación socio-espacial y otros tipos de exclusión fundados en el género y ciclo vital.

d) Apoyar a los gobiernos estatales y municipales en la adquisición de suelo y la constitución de reservas territoriales en las ciudades, para contribuir a ordenar el desarrollo urbano, brindar alternativas de bajo costo para el asentamiento de familias en situación de pobreza patrimonial, y evitar la proliferación de asentamientos irregulares.

e) Fortalecer los esfuerzos de prevención de desastres en las zonas urbano-marginadas mediante el impulso de acciones avaladas por las autoridades de Protección Civil correspondientes, dirigidas a reducir la vulnerabilidad de los asentamientos frente a amenazas de origen natural.

f) Alentar y apoyar las prácticas de desarrollo local, a través de la creación en las ciudades seleccionadas de Agencia de Desarrollo Hábitat, tanto para impulsar estrategias de desarrollo social y urbano ampliamente consensuadas a nivel local, como para promover la integración de formas diversas de asociación pública, privada y/ o social, con miras a crear empleos, combatir la exclusión social y atender nichos donde existan necesidades sociales insatisfechas.

Metas:

1. Atención de Ochenta y ocho (88) zonas urbano-marginadas.

2. Atención de Ciento treinta mil familias (130,000) en situación de pobreza residentes en los barrios y zonas urbano-marginadas seleccionadas.

3. Instalación de Un mil (1,000) casas de atención infantil.

4. Apoyo a estados y municipios para lograr la adquisición de Novecientas (900) hectáreas de suelo.

1.3.3 Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación.

Funciones:

- I. Planear, diseñar y evaluar las estrategias, programas, proyectos y acciones en materia de desarrollo social y proponer las políticas, criterios y lineamientos generales para el cumplimiento de los objetivos de los programas y acciones de la Secretaría;
- II. Formular las políticas generales para el diseño de los programas sociales;
- III. Proponer a las instancias correspondientes, los criterios para la distribución de recursos para el desarrollo social;
- IV. Normar y coordinar la integración y actualización de los padrones de beneficiarios de los programas sociales y consolidar el sistema de información social, estadística y georeferenciada para el desarrollo social;
- V. Formular la política general de evaluación y monitoreo de los programas sociales a cargo de la Secretaría, órganos administrativos desconcentrados y entidades del Sector;
- VI. Proponer al titular de la Secretaría estrategias, acciones y mecanismos para promover con los gobiernos de las entidades federativas, la conjunción de esfuerzos y recursos institucionales y sociales para impulsar el desarrollo social;

- VII. Integrar, con la participación que corresponda a las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría y entidades del Sector, la información relativa a las actividades de la Secretaría para los informes que el ejecutivo Federal pueda presentar de conformidad con la Ley de Planeación y las disposiciones jurídicas aplicables y,
- VIII. Atender los asuntos internacionales de la Secretaría.

Objetivos:

- Planear, diseñar y evaluar, para el mediano y largo plazo, las acciones de desarrollo social de la Secretaría, así como elevar la eficiencia y el impacto de las que se encuentren en marcha, en materia de disminución de la pobreza.
- Fomentar el desarrollo de un sector social informado, profesional, capacitado y con una visión de largo plazo en materia de desarrollo social y superación de la pobreza a partir de mecanismos de cooperación técnica entre la federación y los estados.

Meta:

- Cumplimiento de al menos el 90% de todas las metas cuantificables de las Unidades Administrativas de la Subsecretaría con alcance de al menos el 90% del valor señalado en cada meta.

1.3.4 Oficialía Mayor.

- Administrar eficaz y eficientemente los recursos humanos, financieros, materiales e informáticos, promoviendo la mejora continua y la calidad en el trabajo en aras de privilegiar el ejercicio sustantivo de la Secretaría.

Además, cuenta con los siguientes Órganos Desconcentrados,

- Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda
- Instituto Nacional de Desarrollo Social
- Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

LINK Reglamento Interior y sus Entidades Sectorizadas

- Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT)
- Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)
- Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)
- Distribuidora Conasupo, S.A. (DICONSA)
- Leche Industrializada CONASUPO, S.A. (LICONSA)
- Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

Ahora bien nos damos cuenta con la anterior definición de los objetivos y metas de las diferentes Subsecretarías que la de Desarrollo Social y humano es la que se encarga de buscar el mejoramiento de las condiciones de Vida y de Trabajo de la población jornalera en el país, es importante ahora tener un panorama sobre el Programa de Atención a jornaleros agrícolas antes PRONJAG, para conocer su forma de trabajo y la población objetivo, no sin antes mencionar cada uno de los programas que abarca la Subsecretaría de Desarrollo social y Humano.

I.4 PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

En congruencia con los objetivos, ejes rectores y estrategias establecidos en el Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, "Superación de la Pobreza: una tarea Contigo", la Secretaría de Desarrollo Social

(SEDESOL) promueve la creación de oportunidades, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento del tejido social para reducir la pobreza y la marginación con un enfoque territorial de desarrollo.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, establece que los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social se destinarán exclusivamente a la población en condiciones de pobreza y de marginación. El propósito es que a través de acciones se promuevan el desarrollo integral de las personas, comunidades y familias, la generación de ingresos y de empleos, y el desarrollo local y regional.

En ese sentido, la SEDESOL a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano ha diseñado y puesto en marcha, con la aprobación del Congreso, ocho programas con distintas modalidades de atención. Con ello, se trata de dar una respuesta a la demanda social reconociendo la igualdad de oportunidades, el desarrollo de capacidades, la seguridad, el impulso para la construcción de un patrimonio, y la equidad que son los elementos esenciales para la construcción de una vía hacia el pleno desarrollo de las personas, las familias, las comunidades y el país.

Durante el presente ejercicio se impulsa la ejecución de programas sociales con una visión de mediano plazo, a través de acciones articuladas, orientadas a reducir la pobreza, generar igualdad de oportunidades, desarrollar las capacidades de las personas y fortalecer el tejido social.

Programas que coordina la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano:

1. Programa para el Desarrollo Local (Micro regiones)

2. Programa de Opciones Productivas

- 3. Programa de Empleo Temporal**
- 4. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas**
- 5. Programa de Incentivos Estatales**
- 6. Programa 3x1 para Migrantes**
- 7. Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales**
- 8. Programa de Jóvenes por México**

CAPITULO II

PROGRAMA DE ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS (PAJA)

2.1 ORIGEN DEL PAJA

El programa Nacional con Jornaleros Agrícolas como originalmente se llamaba (PRONJAG) fue puesto en marcha en mayo de 1990, por indicación presidencial. Desde entonces se ha orientado a facilitar la participación del trabajador agrícola en los procesos económicos y sociales, fortaleciendo su propia capacidad de respuesta en la satisfacción de sus necesidades materiales, sociales y culturales. En el Estado de Michoacán se comenzó a trabajar con este programa en el mes de marzo de 1996, pero en el Valle de Apatzingán se inicio en abril del mismo año, actualmente en este Estado se encuentra operando en los municipios de los Reyes, Huetamo, Tanhuato, Yurecuaro, Apatzingán, Parácuaro, Múgica y Buena Vista, de los cuales estos últimos 4 comprenden la Región del Valle de Apatzingán, (ANEXO 1).

2.2 OBJETIVO DEL PAJA

General

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de hombres y mujeres que conforman la población jornalera agrícola, a partir de una atención integral y oportuna, a través de procesos de promoción social, de coordinación institucional con los tres órdenes de gobierno, y de concertación social con productores, organismos sociales y los mismos beneficiarios y beneficiarias³.

³ SEDESOL (1996), México.

Como jornaleros agrícolas debemos entender la definición de “personas de la sociedad rural que establecen relaciones temporales de trabajo subordinado con otros sujetos agropecuarios a cambio de un salario”, conocidos generalmente como cortadores de limón, papaya, pepino, mango, etc.

Específicos

1) Convocar y acompañar a los agentes institucionales, sociales y privados involucrados en la problemática jornalera, a la construcción de un piso mínimo de bienestar social de carácter integral. Esto es, propiciar que las familias jornaleras cuenten y tengan acceso a infraestructura y servicios básicos (vivienda, agua, drenaje, luz; salud, educación, entre otros).

2) Involucrar a los productores agrícolas en el desarrollo de acciones, que mejoren las condiciones de vida y laborales de sus trabajadores eventuales y de planta; asimismo, contribuir en el diseño de disposiciones jurídicas que favorezcan a la población jornalera en su contexto laboral.

3) Coordinar la participación interinstitucional en proyectos de bienestar social y económicamente viables, que permitan la formación de recursos humanos capacitados, la generación adicional de empleos y el incremento de ingresos; en síntesis, proyectos que coadyuven tanto a arraigar a la población jornalera en sus comunidades de origen, como mejorar sus condiciones de migración y trabajo.

4) Impulsar la organización social de los jornaleros, para que su participación sea básica en la detección de necesidades y demandas, en la ejecución de acciones y la evaluación de los resultados, con el fin de construir e impulsar procesos participativos, corresponsables y autogestivos.

2.3 FORMA DE OPERAR DEL PAJA

En cada entidad donde opera, el PAJA cuenta con una Representación Estatal, una o varias coordinaciones operativas donde se articulan las redes de promoción social y los equipos técnicos.

El PAJA trabaja en diferentes tipos de unidades de trabajo, que pueden ser agrupadas en: albergues, campamentos de jornaleros, unidades o módulos de servicios integrales, colonias y/o barrios de las localidades en las zonas de trabajo, así como en comunidades rurales en las zonas de expulsión y cada unidad de trabajo presenta una problemática de operación diferente.

Una vez puesto en marcha el Programa en alguna entidad federativa y conformado el equipo operativo de la Representación Estatal, una de las primeras actividades que se lleva a cabo es la elaboración de los diagnósticos situacionales de las condiciones de vida y trabajo de la población jornalera, por unidad de trabajo, los cuales son realizados por los promotores sociales.

El diagnóstico situacional nos da a conocer lo que existe, lo que falta y lo que se puede hacer en torno a las necesidades del jornalero agrícola y su familia. **La operación se concibe como un proceso que tiene diferentes etapas o momentos**, desde el primer contacto que se establece con los jornaleros y sus familias, hasta la sistematización del conocimiento que se tiene de las unidades de trabajo donde ya se actúa, Cada etapa tiene objetivos y tiempos definidos:

Primera etapa: comienza con la determinación de los criterios y mecanismos básicos para seleccionar las unidades de trabajo donde operará el Programa, así como la asignación y organización de recursos

humanos, financieros y materiales para ofrecer la atención. Una vez determinado el universo de trabajo, en cada una de las unidades, se realiza un estudio puntual sobre las condiciones de vida de la población jornalera, la dinámica del mercado de trabajo al que recurre y su perfil sociodemográfico. Este estudio también recupera las necesidades detectadas en la localidad, las cuales se presentan al conjunto de jornaleros convocados a reuniones grupales o comunitarias para discutir las y enriquecerlas, así como para priorizar demandas (fig. 1).



Fig. 1 Reunión de Planeación Participativa

Segunda etapa: ya con el conocimiento puntual acerca de las demandas de la población jornalera y las posibles alternativas de solución, se retoman aquellas que coinciden con la estructura programática del PAJA para integrar una primera propuesta del Programa Operativo Anual. En este segundo momento es cuando se elaboran los anteproyectos específicos, ya sea de bienestar social o productivo, es decir, lo que se establece como micro planeación operativa.

Tercera etapa: una vez establecidos los proyectos, con la población jornalera se integra el Programa Operativo Anual definitivo y se gestiona, con base en el mismo, los formularios de proyectos y los anexos técnicos de autorización, la liberación de los recursos para alcanzar las metas propuestas.

Se promueve que el financiamiento de los proyectos se divida de manera solidaria y proporcional entre el Gobierno Federal, el Estatal, el Municipal y los Productores Agrícolas. Los jornaleros organizados en comités, contribuyen con trabajo y en algunas ocasiones con recursos económicos para la realización de los proyectos, tal es el caso del Valle de Apatzingán en donde se trabaja con jornaleros asentados y organizados en sus comunidades, quienes forman parte de esta etapa desde un inicio pues ellos plantean los proyectos a realizarse, escogen a los beneficiarios y se forma un comité de compras que elabora invitaciones para que las diferentes casas materialistas entren en un proceso de licitación y así se escoja a quien ofrece los mejores productos y precios, siempre siguiendo la normatividad que el Gobierno y la Contraloría Social exige.

Cuarta etapa: Al término de la ejecución de acciones, o bien de los ciclos o temporadas agrícolas, se realizan procesos de entrega-recepción y evaluación según sea el caso, siempre con la participación de los vocales de control y vigilancia de la Contraloría Social. En el caso de las actividades de promoción social, las redes entregan a las Representaciones Estatales informes del ciclo, zafra o temporada agrícola.

El programa actúa de manera planeada para ejecutar y observar de cerca el avance de diversos proyectos, tanto de bienestar social como productivos. Para ello, es importante la participación activa de los jornaleros agrícolas, de las instituciones Federales y Estatales, y la colaboración de productores y asociaciones locales.

2.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

Para operar, el programa organiza su labor a partir de seis LINEAS DE ACCIÓN⁴:

1. VIVIENDA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Pretende crear las condiciones básicas que eliminen causas de deterioro de la salud, algunas de las obras que se impulsan son la edificación de albergues y pies de casa o el mejoramiento de las ya existentes (fig. 1), construcción de pilas con lavaderos (fig. 2), electrificación, construcción de estufas rurales, introducción de agua potable, y servicios sanitarios básicos en la región del Valle de Apatzingán se han impulsado la construcción de letrinas (Fig. 3) debido a que en las colonias o localidades en donde opera el Programa no se cuenta en una buena parte de los asentamientos con drenaje, también se realizan acciones para el manejo adecuado de la basura, combate a las plagas y reforestación, entre otras.



Fig. 1 Construcción de Pie de Casa

⁴ Sedesol (1996), México.

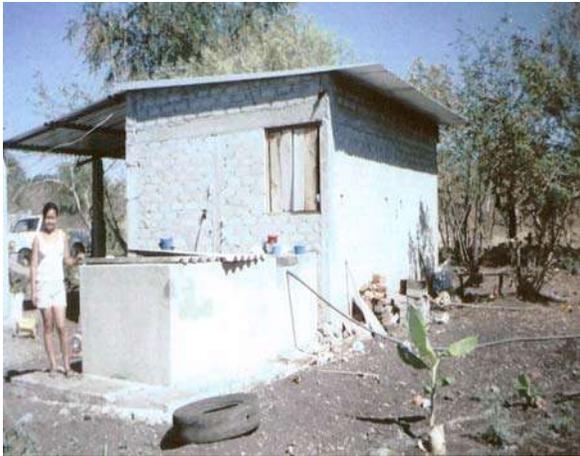


Fig. 2 Construcción de Pila



Fig. 3 Construcción de Letrina

2. ALIMENTACION Y ABASTO

Con el propósito de que la familia jornalera tenga acceso oportuno y adecuado a los alimentos necesarios para reponer el desgaste físico generado por las fuertes cargas de trabajo, el programa apoya la gestión para la instalación de molinos de nixtamal, panaderías, lecherías, tiendas y cocinas populares (Fig. 1). Gestiona la donación o venta de despensas (Fig. 2), la atención alimentaria a niños, mujeres embarazadas y lactantes, asimismo, promueve la educación para el mejoramiento de hábitos nutricionales (Fig. 3 y 4) y la organización de compras en común.



Fig. 1 Construcción de COPUSI (Antúnez, Mpio. De Parácuaro, Mich.)



Fig. 2 Entrega de despensas del DIF y censo de peso y talla



Fig. 3 y 4 Demostraciones de preparación de Alimentos

3. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

En esta línea, el programa se centra en el mejoramiento de la calidad de la atención médica, así como el fomento de la salud, aprovechando los conocimientos prácticos y tradicionales de los jornaleros. Se promueve la instalación de unidades médicas fijas o móviles y de botiquines comunitarios (Fig. 1); se apoyan las campañas de prevención y detección de enfermedades infectocontagiosas, las de vacunación, desparasitación, etc.

También se realizan actividades de educación para la salud a través de pláticas de salud impartidas por el personal de alguna institución pública o por las auxiliares de salud de algunas localidades y cursos sobre diversos temas y se gestiona el envío de enfermos hacia los servicios médicos adecuados para consulta o realización de estudios (Fig. 2).



Fig. 1 Construcción de Casa de Salud (Úspero, Mpio. de Parácuaro, Mich.)



Fig. 2 Plática de Salud impartida por la Auxiliar de Salud y consulta Médica

4. EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

Se pretende apoyar a los padres en el cuidado de sus hijos durante la jornada laboral, así como hacer posible su acceso al sistema escolar durante las temporadas de migración. Además, se coordinan acciones con gentes de otras dependencias para brindar servicios de alfabetización, primaria y secundaria a los diferentes grupos de hombre y mujeres que tengan sus estudios inconclusos o bien que no hayan tenido la oportunidad de cursar ningún nivel escolar y no sepan leer y escribir (fig. 1).

Se estimula la formación de grupos deportivos y la convivencia a través del intercambio de costumbres y tradiciones de los diversos grupos de jornaleros, fomentando entre ellos la participación activa en actividades deportivas no solamente de los niños y jóvenes sino también de la gente mayor y de la tercera edad (fig. 2), y se trabaja directamente con los niños en actividades recreativas y culturales (Fig. 3 y 4).



Fig. 1 Clausura Curso de INEA



Fig. 2 Torneo de Domino



Fig. 3 Torneos Deportivos



Fig. 4 Presentación Teatro Guiñol

5. EMPLEO, CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD

Con las actividades que se promueven en esta línea de acción, se orienta a los jornaleros para la prevención de enfermedades y accidentes de

trabajo; se coordina la instalación de talleres de oficios y manualidades principalmente en las mujeres quienes por tradición elaboran servilletas bordadas (Fig. 1) y se imparten cursos para mejorar las habilidades en las labores agrícolas (Fig. 2).

También se estimula la producción artesanal y se impulsa la organización y capacitación de actividades productivas, con la creación de proyectos productivos que les permitan mejorar su ingreso familiar y que puedan producir empleos para la misma población jornalera, principalmente amas de casa, que se ven en la necesidad de conseguir el ingreso diario para la manutención de la familia (Fig. 3).

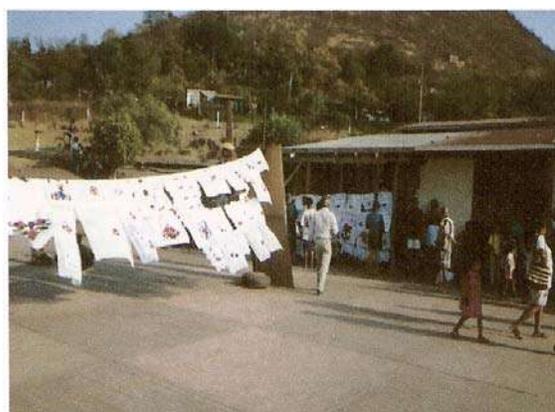


Fig. 1 Curso de Manualidades y Exposición de Bordados



Fig. 2 Curso de Injertos apoyado por el CBTA 114 de Nueva Italia, Mich.



Fig. 3 Criadero de puercos de traspatio



Fig. 3 Implementación del proyecto productivo "Tortillería"

6. PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El programa se propone asesorar sobre los derechos humanos y constitucionales (Fig. 1); realizar campañas de registro civil para que los jornaleros que lo requieran obtengan un acta de nacimiento que los acredite como ciudadanos mexicanos. También se turna a las instituciones correspondientes a los casos de violación de derechos humanos y constitucionales tales como abusos de las corporaciones policíacas, encarcelamiento injusto y maltrato en las zonas de trabajo.



Fig. 1 Plática sobre Derechos Humanos

2.5 POBLACIÓN OBJETIVO

El Programa centra su atención en la población jornalera agrícola, entendida como el núcleo familiar rural en pobreza extrema cuyo jefe de familia es asalariado en actividades agrícolas o cuando el monto básico del ingreso familiar provenga de esta fuente (corte de limón, papaya, mango, melón, pepino, caña, etc. Fig. 1 y 2).

Los jornaleros agrícolas se clasifican en migrantes y locales. Entre los primeros se encuentran los "pendulares" quienes salen periódicamente de sus lugares de origen durante lapsos de 4 a 6 meses y que, al término de la temporada agrícola o de la vigencia de sus contratos, regresan; y los migrantes "golondrinos", quienes recorren diversas zonas de trabajo durante todo el año, enlazando empleos en diferentes tipos de cultivo.

Los locales son aquellos jornaleros que habitan cerca de los campos agrícolas, lo cual les permite ir a trabajar y regresar a su casa en el mismo día. Y que son los que en el valle de Apatzingán encontramos asentados en colonias ejidos o localidades rurales, por lo que es esta población la que se

atiende en la región a través del programa, y que es objeto de nuestro estudio.



Fig. 1 Cortadores de Papaya y Mango



Fig. 2 Niños trabajadores de Vivero

2.6 ¿POR QUE HA CRECIDO LA POBLACIÓN JORNALERA?⁵

El número cada vez mayor de jornaleros agrícolas esta directamente relacionado con el desarrollo de la agricultura en México.

Entre 1940 y 1965, el crecimiento del sector agropecuario permitió satisfacer las necesidades alimentarias nacionales y en consecuencia respaldar la industrialización y modernización del país, lo que conformo un sector agropecuario caracterizado por la consolidación de una producción campesina de bienes básicos, en buena medida destinados al autoconsumo, y por una agricultura empresarial, de carácter eminentemente comercial y con altos niveles de inversión.

Sin embargo, este crecimiento se vio frenado ante la violenta y larga depresión económica de los años setenta que, entre otros aspectos, marcó la baja en las condiciones de vida de las grandes mayorías y remarcó las diferencias entre el desarrollo urbano y el rural.

En la agricultura campesina, esta situación se tradujo en escasez de capital, tierras y recursos; finalmente debido al crecimiento poblacional y a la imposibilidad real de continuar con el reparto agrario, se hizo evidente la incapacidad de la economía rural para retener su fuerza de trabajo.

En general la agricultura de autoconsumo o minifundista se realiza en predios de tierra empobrecida, con menos de cinco hectáreas laborables, de temporal, con escaso apoyo técnico y económico. Esto trae consigo: producción insuficiente, relaciones de intercambio desfavorables, bajo niveles de vida y pobreza extrema.

⁵ SEDESOL (1996), México.

Por otra parte, la agricultura de exportación se caracteriza por requerir de grandes inversiones, emplear mucha mano de obra y tener alto rendimiento. Como resultado, se da una fuerte concentración de capital en determinadas producciones y zonas geográficas del país dedicadas, principalmente, al cultivo de productos altamente comerciales destinados al mercado interno y externo, así como a satisfacer la demanda de materias primas industriales. Todo esto a costa de la producción para el consumo básico.

Al combinarse los requerimientos intensivos de mano de obra en ciertas zonas de país con las necesidades de empleo y de un mejor nivel de vida de las familias campesinas, se ha impulsado el crecimiento acelerado de un importante grupo social, los jornaleros agrícolas.

Actualmente se estima la existencia en el país de aproximadamente 4 millones de jornaleros agrícolas, quienes temporada tras temporada, se desplazan hacia zonas de agricultura desarrollada. De ellos, casi la mitad vive exclusivamente de la venta de su mano de obra, mientras el resto, además de incorporarse al trabajo asalariado, son campesinos minifundistas.

LA MIGRACION Y LOS JORNALEROS. Se llama migración humana al desplazamiento de personas de un sitio a otro de manera temporal o permanente, por razones económicas, socioculturales o políticas.

La migración de los jornaleros agrícolas se realiza en tres modalidades:

- Rural-rural

Conocida así debido a que los campesinos se trasladaban a zonas rurales del mismo estado o país para emplearse en actividades agrícolas.

- Rural-urbana
Se presenta cuando se emigra hacia las ciudades del propio país, empleándose en labores no agrícolas.
- Rural-internacional
Esta modalidad se da cuando las personas deciden salir del país en busca de trabajo, lo más frecuente es que se desplacen hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

En el PAJA la población con que se trabaja son los que migran en la modalidad Rural-rural, la cual se presenta en tres formas:

1. Pendular

Cuando los campesinos se van de su lugar de origen hacia zonas llamadas de atracción y regresan al término de cierta temporada.

2. Golondrina

Los jornaleros siguen la ruta de producción de diferentes regiones del país, buscando la continuidad en el empleo. Regresan a su pueblo sólo para descansar o para celebrar sus fiestas tradicionales.

3. Definitiva

Se refiere al asentamiento de antiguos migrantes en zonas de atracción, ya sea por falta de recursos para regresar a su lugar de origen o por que deciden instalarse en lugares donde hay empleo la mayor parte del año.

Los estados de donde procede al mayor número de jornaleros migrantes son Oaxaca y Guerrero. En menor medida, Michoacán, Durango Guanajuato, Zacatecas y Veracruz.

Estos jornaleros se dirigen principalmente al Noroeste, al golfo del pacífico, centro y Sur del país.

La forma de reclutamiento y traslado hacia las zonas de atracción han variado con el tiempo. Actualmente grandes grupos de jornaleros son contratados en su lugar de origen por intermediarios o enganchadores quienes representan a los dueños de las fincas. A veces, para comprometerlos les dan un anticipo de su salario y los llevan hasta en lugar de trabajo. Estos intermediarios casi siempre reciben una comisión por cada jornalero enganchado. Es frecuente que al llegar, los jornaleros se encuentren con que las condiciones de trabajo son diferentes a los que habían prometido los enganchadores.

También un importante número de jornaleros se desplaza por sus propios medios siguiendo las rutas marcadas por el encadenamiento de temporadas de la cosecha, ofreciendo su mano de obra donde más se demanda.

2.7 CONDICIONES DE VIDA UNA GENERALIDAD

La población jornalera, se constituye como un grupo humano de la sociedad rural a partir de que como sujetos económicos establecen relaciones temporales de trabajo subordinado con otros sujetos agropecuarios a cambio de un salario. Si se parte de esta definición, puede ser jornalero cualquier campesino ejidatario o comunero, artesano, albañil, indígena, taxista comerciante, estudiante en vacaciones, etc. que vende temporalmente su fuerza de trabajo en labores agrícolas en los campos. Pero también existen los jornaleros absolutos, es decir los trabajadores agropecuarios que ocupan esa posición sin otra actividad durante el año, y que son los que en esta región nos ocupan ya que el estado de Michoacán cuenta con una diversidad de jornaleros, pues es un estado intermedio ya que expulsa y recibe la fuerza de trabajo en el campo, pero en el Valle de Apatzingán, la población jornalera que se detecta en la población asentada

en pequeñas colonias, localidades y ejidos y que corresponden al concepto antes descrito.

Los trabajadores asalariados con frecuencia ocupan el estrato más bajo de sus comunidades, lo mismo si son avecindados o emigrantes, es por eso que surge este programa de gobierno como la necesidad de luchar por mejorar estas condiciones de vida de este sector de la población.

Estas condiciones de existencia de quien llamamos la población jornalera, la delimita como uno de los sectores sociales cuyo proceso de marginación y pobreza no está circunscrito a un único referente geográfico como tradicionalmente se evalúa la pobreza. Así mismo los jornaleros agrícolas además de que no eran tomados en las asignaciones presupuestales también sufren con la exclusión política pues no cuentan con organizaciones, ni sindicales ni políticas que demanden la defensa de sus derechos, es por eso que esta generación de límites de exclusión social, llevo a instituciones y programas, tanto públicos como privados a encargarse de corregir estas carencias a lo largo de una década.

Tanto en los lugares de origen como en las zonas de trabajo las viviendas de los que se emplean, como jornaleros tienen muchas carencias y en ocasiones se caracterizan por ser las de peores condiciones dentro de sus comunidades. Los materiales de construcción con frecuencia, rústicos, de poca resistencia y durabilidad, con carencias de servicios.

Por otra parte la falta de infraestructura pública (agua, luz, drenaje) en las comunidades o colonias de jornaleros asentados es producto de las intensas dinámicas de doblamiento que se da en las zonas agrícolas donde los jornaleros migrantes se van asentando definitivamente y que las autoridades locales no están preparadas para afrontar.

En cuanto al acceso de servicios de salud pública, la familia jornalera prácticamente se encontraba al margen de ellos, solo aquellos que trabajan en grandes empresas tenían posibilidad de ser atendidos en clínicas del IMSS cuyo servicio se limitaba a la atención médica de primer nivel.

Con la entrada en vigor, el 1ro. De julio de 1998, del reglamento de seguridad social para el campo, a partir de la nueva ley del seguro social, el trabajador agrícola cuenta con la misma PROTECCIÓN QUE CUALQUIER TRABAJADOR EN EL PAIS DENTRO DEL REGIMEN ORDINARIO, con la salvedad de que para ellos es difícil mantener las ocho cotizaciones semanales ininterrumpidas, para conservar durante las siguientes ocho semanas el derecho de recibir atención médica y hospitalaria para ellos y sus beneficiarios (Art. 109). Así mismo poder acumular las 1250 cotizaciones semanales (Art. 154) para obtener el seguro de retiro. Es conveniente señalar que esta nueva ley en la región del Valle de Apatzingán no ha obtenido buena respuesta por parte de los productores pues es rotunda su negativa para dar de alta a sus trabajadores, aun y cuando el PAJA en coordinación con el IMSS han realizado talleres de información y concientización sobre los beneficios de tener asegurados a sus jornaleros, por lo que se sigue trabajando en esta área con la finalidad de lograr el seguro social para todos los trabajadores temporales del campo.

2.8 CRITERIOS Y REQUISITOS DE ACCESO AL PAJA

Se dará atención a la población jornalera ubicada dentro de la Cobertura del Programa, en las Entidades Federativas que presenten las siguientes características:

- de atracción
- de expulsión
- de carácter intermedio, es decir que tengan zonas de atracción y de expulsión.

Y de acuerdo a las reglas de operación que maneja el programa deberán cumplirse algunos requisitos básicos para la atención o selección de unidades de trabajo tales como: registrar concentraciones de jornaleros agrícolas que presenten carencia, deficiencia o insuficiencia de infraestructura y servicios básicos, y que el Programa disponga de capacidad operativa y financiera para su atención.

En las zonas de atracción, se actuará en albergues y campamentos en donde exista el compromiso por escrito, de parte del productor, de participar económicamente y brindar apoyo a las labores de promoción social que se impulsen en beneficio de sus trabajadores y trabajadoras. El compromiso se formalizará en la suscripción del Acuerdo de Concertación, que celebran la SEDESOL y el productor o empresa agrícola, que en este caso solo es en los estados en donde se dan la atracción de jornaleros a los campos agrícolas, como en el caso de Michoacán la zona de atracción es en Los Reyes y Huetamo pues la mayoría de los jornaleros vienen de otros estados a trabajar en los ingenios y en los campos meloneros no así en el caso de el valle de Apatzingán que sus jornaleros son locales y viven en asentamientos humanos definidos en la región.

Los actores corresponsales, como productores y asociaciones agrícolas contratantes de jornaleros, así como los posibles beneficiarios pueden solicitar ante la Delegación Federal de SEDESOL, la inclusión de albergues y comunidades de jornaleros a la cobertura del Programa, mediante escrito libre que contenga al menos, el nombre completo, domicilio para

recibir notificaciones, fecha y objeto de la misma. En el caso de los jornaleros locales estos se organizan en sus comunidades y elaboran un documento en donde solicitan la atención del programa en sus localidades, firmando un miembro de cada familia jornalera y entregándola en las oficinas de la coordinación regional del PAJA más cercana.

Para seleccionar al grupo de jornaleros agrícolas a atender dentro de una unidad de trabajo, se considerará lo siguiente:

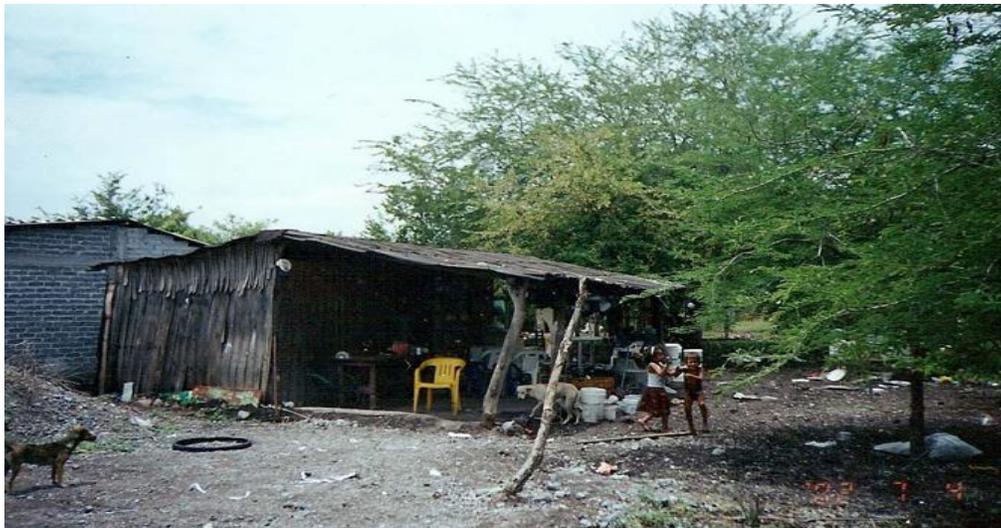
- que por sus condiciones de vida se ubiquen en situación de pobreza o que no cuenten con infraestructura y servicios básicos con niveles mínimos de salubridad;
- que la mayor parte de los ingresos familiares provenga del trabajo asalariado en actividades agrícolas;
- que sean mayoritariamente (al menos 80%) jefes o jefas de familia; los tres elementos anteriores serán constatados mediante las Cédulas familiares, aplicadas por los promotores sociales a los beneficiarios seleccionados;
- que tengan disposición para participar de manera voluntaria en los talleres de planeación participativa que organiza la SEDESOL, de conformidad con el "Manual de Organización Social";
- sólo se podrá atender a los beneficiarios de otros programas gubernamentales siempre y cuando los respectivos objetivos sean diferentes y complementarios, característica que se acreditará mediante un escrito libre de los beneficiarios, que se entregará al promotor del Programa y que contenga como mínimo: nombre del municipio, de la localidad y del beneficiario, en el que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no reciben apoyos para las mismas acciones o proyectos.

CAPITULO III

APLICACIÓN DEL PAJA EN EL VALLE DE APATZINGÁN

3.1 CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO ANTES DE LA OPERACIÓN DEL PAJA

Antes de la operación y puesta en marcha del PAJA en al Valle de Apatzingán la gran mayoría de los jornaleros vivían en condiciones difíciles y poco dignas pues era muy común observar viviendas de lámina y cartón con paredes de madera o tejamanil y pisos de tierra, aunado a que eran carentes de servicios básicos, en los cuales cohabitaban de 1 a 2 o en ocasiones hasta 3 familias y donde el hacinamiento y la insalubridad eran comunes.



En cuanto a su entorno ambiental los jornaleros vivían en colonias, localidades y ejidos que por lo regular siempre estaban llenos de maleza y en donde la quema de basura era frecuente como consecuencia de la falta de atención por parte de las autoridades municipales para el apoyo con un camión recolector de basura que hiciera recorrido una vez por semana, además de que en estos lugares también se dan los encharcamientos de agua como consecuencia de la falta de drenaje pues la población realiza sus labores domésticas (lavar ropa, lavar trastes, bañarse, etc.) y toda el

agua usada se queda en los terrenos provocando tremendos pantanos de lodo, sobre todo en donde se tiene el paso de los canales de riego o ríos secos que en época de lluvias solo dejan más problemas ambientales pues se usan como desagües o drenajes y la defecación se daba al aire libre pues no se contaba con pozos o fosas sépticas.

Debido a estas condiciones de vida -especialmente las referentes a vivienda y al entorno ambiental, así como a la alimentación- padecían infecciones respiratorias agudas, diarreas, amibiasis, parasitosis, intoxicaciones, enfermedades de la piel y desnutrición, con mucha frecuencia.

En cuanto a la atención infantil encontramos que la desnutrición, hacinamiento dentro de las viviendas, insalubridad del medio ambiente, carencia de servicios sanitarios y limitadas posibilidades de integrarse al sistema educativo, son algunos de los problemas que enfrentaban los hijos de jornaleros y que afectaban su crecimiento físico, intelectual y emocional.

En cuanto a sus condiciones de trabajo los jornaleros agrícolas no conocían sus derechos y tampoco tenían alternativas para desarrollar alguna otra labor, asimismo no aspiraban a estudiar o terminar algún ciclo escolar inconcluso pues se limitaban a trabajar y sacar para su gasto diario.

Todas estas problemáticas tenían al jornalero sumido en un atraso cultural, y social del cual se aferraban y no abrían los caminos para ayudarlos a superarse y lograr organizarlos de tal manera que fueran autogestivos y autosuficientes en su medio en el que se desarrollaban. Siendo así que el trabajo del programa a través de las redes de promoción social tuvo que ser constante e interactuar muy de cerca con ese sector de la población

para enseñarles los pasos y el rumbo que debían seguir para la superación de su pobreza y atraso social.

3.2 MODIFICACIÓN DE LOS HÁBITOS Y TOMA DE CONCIENCIA

Gracias a la promoción social y a las acciones de investigación, el PAJA ha contado con elementos e información suficientes para abrir espacios y canales de comunicación con autoridades locales, productores, instituciones gubernamentales y con la propia comunidad jornalera. Una fase muy importante con todos ellos fue y continúa siendo la sensibilización ante esta problemática.

Llamar la atención sobre quiénes son los jornaleros; cómo viven y trabajan; los problemas que enfrentan; de dónde provienen; cuáles son sus ciclos de migración, entre otros elementos, es una labor central en los primeros años de trabajo del Programa, lo que ha permitido contar, de manera paulatina, con apoyos que permitan solucionar la problemática de los trabajadores del campo.

El trabajo cotidiano de los agentes operativos del Programa ha generado importantes procesos de cambio en los hábitos de la población jornalera. El impacto de las acciones que se realizan en materia de salud, educación, alimentación y vivienda, se concretan en la modificación de las formas de pensar y actuar ante diferentes circunstancias del contexto social y cultural en el que se insertan los trabajadores del campo.

Hoy se observa, por ejemplo, que las madres jornaleras tienen mayor disposición para dejar que sus hijos en edad escolar asistan a clases, por lo que se muestra más continuidad en la asistencia a estas, el hecho de que los niños asistan a la escuela ha permitido disminuir las barreras

étnicas que en un inicio limitaban la integración social de los infantes. En este sentido, de modificación de ámbitos ahora se cuenta con una mejor disposición de las mujeres para hacer uso de los anticonceptivos y en caso de estar embarazada, llevar control médico. De igual forma, las madres tienen más aceptación para que sus hijos sean vacunados o canalizados a los servicios médicos en caso de ser necesario.

En materia de documentación, se ha ido extendiendo la conciencia de contar con aquellos que acrediten al jornalero como ciudadano mexicano, precisamente porque le permiten acceder, entre otros, a los servicios de salud, educación y capacitación a los que tienen derecho. En general, se puede señalar que como resultado del Programa el jornalero ha adquirido una conciencia más demandante ante los agricultores y las instituciones públicas que le brindan algún servicio.

Este proceso de toma de conciencia ha estado acompañado de experiencias organizativas diversas. Si bien el Programa ha sido el impulsor de formas asociativas mínimas con el objetivo de contar con un interlocutor directo, los comités, en algunos casos han sido la célula de organizaciones de mayor cobertura, ya sea a nivel regional o incluso estatal. Y ha sido en las comunidades de origen donde la organización jornalera alcanza formas más amplias y complejas; ello responde a las ventajas de continuidad y permanencia de la población, así como al sentido colectivo que prevalece en ellas, el cual constituye en muchos casos un catalizador de los procesos organizativos.

En la medida que el Programa impulsa la participación respetando y apoyándose en las formas de organización social de las comunidades (Fig. 1 y 2), consigue avanzar en formas de representatividad alternas, donde el jornalero es visto como un integrante de la comunidad campesina. De

esta forma, los comités jornaleros, en las comunidades de origen constituyen una figura organizativa validada por las estructuras comunitarias, y son además quienes reciben directamente el recurso económico que el programa otorga para la edificación de los proyectos de bienestar social y quienes se encargan de entregar cuentas a los demás representantes de cada comité de las diferentes colonias y localidades, en reuniones o asambleas regionales en donde se presentan los avances de las obras que ellos mismos ejecutan y supervisan (Fig. 1).



Fig. 1 Asambleas Ordinarias de una Localidad



Fig. 2 Capacitación sobre las formas de Organización Social

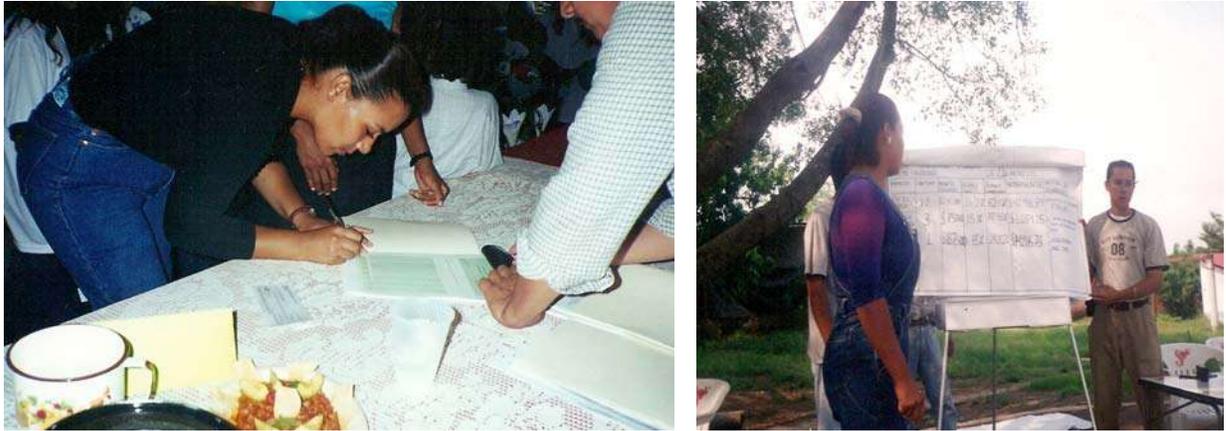


Fig. 1 Entrega de Recursos y reunión de información de Avance de Obra

En la actualidad en PAJA ha realizado un gran número de proyectos de bienestar social que han contribuido a la modificación de los hábitos y a la toma de conciencia de la población Jornalera.

3.3 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS HIJOS DE FAMILIAS JORNALERAS

Si bien el PAJA orienta su atención a las familias jornaleras en su conjunto, focaliza una parte importante de sus esfuerzos a la población infantil, ya que con base en sus experiencias de trabajo en los campos agrícolas, reconoce como uno de los sectores más vulnerables a los menores de edad (Fig. 1).



Fig. 1 Niño de 5 años con carencias visibles de Atención

La situación de las niñas y niños, hijos de jornaleros agrícolas, no es muy diferente de la del resto de los miembros de sus familias; sin embargo, algunos problemas se agudizan a tal grado que se constituyen como uno de los grupos más vulnerables dentro del sector de población rural.

Anteriormente se daba en mayor frecuencia el hecho de que los menores enfrentaban, junto con sus padres, largas esperas para ser contratados, situación que los obligaba a permanecer a la intemperie en los lugares de enganche; padecían el hacinamiento en el transporte que los conduce a los sitios de trabajo; la alimentación durante las jornadas de trabajo era por demás limitada e inadecuada -cuando bien les iba comían memelas de frijol o manteca, pan, en ocasiones sólo frituras comerciales y refresco- y soportaban, muchas de las veces, maltratos verbales de contratistas y transportistas.

También se observaba que en ocasiones los niños más pequeños se quedaban al cuidado de un hermano mayor, con todos los riesgos que esto implica, o bien acompañan a sus padres a los campos agrícolas donde sufren insolación y otras condiciones de riesgo.

Por su parte, los menores que están en edad escolar muchas veces se ven obligados a desertar de la escuela porque se incorporan al trabajo en los campos agrícolas. Con una alimentación deficiente desarrollan largas jornadas laborales, razón por la cual sufren pérdida de peso y talla. Asimismo, están expuestos a las intoxicaciones por agroquímicos ya que algunas veces las fumigaciones a cielo abierto se practican en el horario de labores- y a otros accidentes de trabajo.

La situación de las niñas es todavía más compleja, pues además ayudan a sus madres en la preparación de la comida, cuidado de los menores y lim-

pieza de su vivienda.

En cuanto a la relación laboral que un niño tiene con el productor, capataz o encargado de supervisar su trabajo, tampoco es diferente de la de los jornaleros adultos, ya que se encuadra dentro de un sistema de trabajo en la que el pequeño no tiene la posibilidad de reclamar o inconformarse, pues pierde su empleo. Las tareas, horarios y pagos no están a discusión.

Asimismo, la falta de documentación y la contratación irregular de sus padres impide que tengan acceso a los servicios de salud y programas sociales; éstos muchas veces consideran una normatividad poco favorable para este sector de la población, excluyéndolo del ejercicio de sus derechos más elementales.

a) ALTERNATIVAS DE ATENCION A LA POBLACION INFANTIL

Es a partir de la difusión de esta problemática que se empiezan a sumar esfuerzos, y en particular para el caso de los hijos de familias jornaleras, se desarrollan diversas alternativas de atención. Sin embargo cabe destacar en el Valle de Apatzingán las siguientes experiencias, pues se comenzaron a trabajar los clubes de niños para la realización de actividades recreativas y de aprendizaje en cada unidad de trabajo, en donde la participación era numerosa y se corroboraba la gran necesidad que tienen de atención y sus ganas de mejorar en su vida cotidiana y en sus entorno ambiental (Fig. 1 y 2), así también se descubrieron grandes problemáticas al interior de cada familia o en su desarrollo físico y psicológico.

Dentro de las actividades realizadas con los niños hijos de jornaleros eran la impartición de platicas de salud a nivel niños, los juegos recreativos

(Fig. 3 y 4), la practica y enseñanza de los derechos de los niños estos en coordinación con el IFE, los censos de peso y talla para conocer sus condiciones de desarrollo, los concursos de dibujo, así como la canalización de casos de violencia intrafamiliar y atención médica, etc.

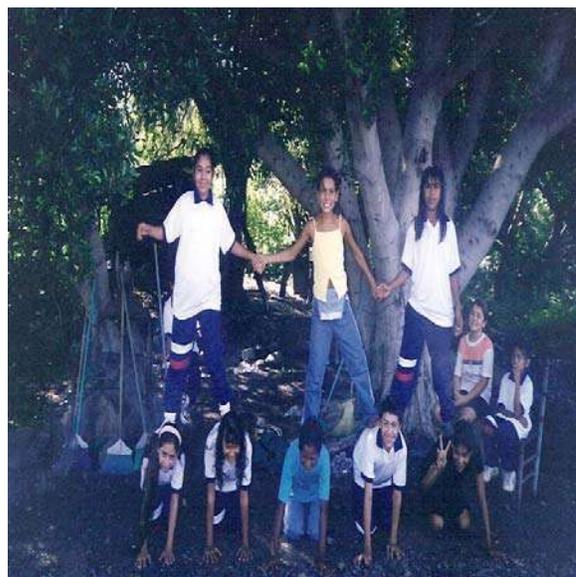


Fig. 1 y 2 Integración de los Clubes de niños en actividades de Saneamiento Ambiental



Fig. 3 y 4 Integración de los clubes de niños en actividades recreativas

Con relación a las actividades educativas se ha gestionado la participación de diversas instituciones como SEP, PRODEI y CONAFE para la atención de los niños y las madres de los niños en los lugares en donde no se tiene personal de base para la impartición de clases (Fig. 1), es importante ubicar que PRODEI es un programa que educa a las madres de familia para el bienestar de los niños, así como también se han buscado los espacios para la realización de las mismas y en algunos casos como en la Colonia Lázaro Cárdenas de Apatzingán, Mich., se han construido aulas dedicadas para este fin.



Fig. 1 Trabajo de PRODEI y CONAFE en coordinación con el PAJA

La atención médica de los niños y niñas, en la mayoría de los casos ha sido otorgada por la SSA en los Centros de Salud, Hospitales Generales, casas de salud construidas por el PAJA en las unidades de trabajo o por las unidades móviles, donde además de atenderlos en caso de enfermedad, se aplican vacunas; administran medicamentos, desparasitantes y vitaminas; se registra el peso y la talla, asimismo se ofrecen pláticas y cursos sobre salud y alimentación tanto a los padres, como a los promotores del Programa.

b) MODULOS DE USOS MÚLTIPLES

Un esfuerzo importante del trabajo emprendido por el Programa ha sido también la construcción de los Módulos de Usos Múltiples (Fig. 1), con un diseño especial que permite integrar varios servicios que proporcionan distintas instituciones. En estos módulos se destina un lugar para atender a los menores; otro para los cursos de educación que ofrece el CONAFE también hay una Ludoteca, un parque recreativo y una cancha de Usos Múltiples.



Fig. 1 Modulo de Usos Múltiples (Antúnez, Mpio. de Parácuaro, Mich.)



Modulo de Usos Múltiples de Cro. de Parácuaro, Mpio. de Parácuaro, Mich.

En el Valle de Apatzingán estos proyectos han causado un gran impacto en la población pues antes no se contaba con los espacios suficientes para el juego y aprendizaje de los niños y ahora las madres y padres de familia pueden asistir a estas áreas o dejar que sus hijos asistan con la seguridad de que se encuentran en un lugar apto para ellos y construido especialmente para la recreación de los mismos.

Así mismo estos espacios han servido para la buena integración de la población infantil y en ellos se han realizado talleres de planeación participativa con niños obteniéndose buenos resultados en el análisis de sus problemáticas vistas desde su perspectiva.

Además de que es un espacio en donde se dan cita todas las Unidades de Trabajo en donde opera en programa para la realización de Festivales que permiten la participación de todos los que asisten y se da una interrelación entre ellos, pues tomando en cuenta que la población es de distintos municipios en el Valle de Apatzingán, es de suma importancia que estos encuentros se lleven a cabo, pues así se intercambian experiencias de cada una de las actividades emprendidas por los diferentes grupos de jornaleros y los logros que obtienen en esas acciones, sin dejar de lado que se entablan buenas amistades y pasan un rato agradable.

3.4 EL PAJA COMO GENERADOR DE PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL⁶

Uno de los resultados de la práctica social desarrollada por el PAJA ha sido lograr la visibilidad social del sector; en este sentido se puede afirmar que actualmente el jornaleros agrícola es un actor social que progresivamente

⁶ SEDESOL (2001), México.

ha venido adquiriendo mayores capacidades para actuar políticamente de manera interna, es decir, como grupo o hacia el conjunto de la sociedad; ya no es solo un campesino migrante en pobreza, sino un actor central en los procesos agrícolas fundamentales para el desarrollo nacional, regional y estatal. Es un ciudadano en proceso de reconocimiento, que aporta su trabajo y genera recursos importantes a partir de incursionar en el manejo de tecnologías de punta y que v fortaleciendo los procesos organizativos a la vez que demanda o reivindica sus derechos tanto sociales como laborales.

Bajo el objetivo de lograr el mejoramiento de las condiciones de Vida y Trabajo de los jornaleros y sus familias, el PAJA ha logrado acercar a diferentes organizaciones independientes que han brindado su apoyo al sector jornaleros, generando así redes sociales de atención. Asimismo, la labor de convocatoria que realiza el programa para que las instituciones públicas y privadas colaboren con la atención a los jornaleros, ha propiciado la construcción de espacios interinstitucionales donde se discuten y analizan las principales necesidades de los trabajadores, en la perspectiva de darles respuesta. En este sentido, el quehacer cotidiano que ha desarrollado el PAJA a los largo de 10 años ha tenido como resultado la creación de espacios de equidad e inclusión social que no existían antes de su ejercicio.

Ejemplos concretos de esta labor los constituye la incorporación de los jornaleros al régimen obligatorio de Seguro Social, con un modelo de atención flexible que responda a las características de alta movilidad de los asegurados. Es importante señalar que el PAJA ha obtenido grandes logros a nivel institucional pero los productores se han mostrado reacios a colaborar con la labor de este programa en la región del Valle de Apatzingán, no así en los lugares de atracción en donde el productor es un

elemento fundamental para impulsar procesos de inclusión social pues se ha generado una conciencia en ellos sobre los beneficios que les trae cumplir con su obligación como patronos, en el sentido de brindarles mejores condiciones de vida y trabajo a los jornaleros que contratan.

En consecuencia de esto el Programa ha logrado que un importante número de empresarios doten de infraestructura de servicios básicos sus albergues y campamentos algunos albergues del estado de Michoacán se encuentran en Los Reyes, Santa Clara y Huetamo.

Por eso es pertinente señalar que el grado de participación o disposición de los productores para apoyar y cumplir con obligaciones, encuentra matices según la entidad federativa de que se trate o bien del tipo de productor, por la cantidad de mano de obra que contrata, el tipo de cultivo y el mercado al que accede.

CAPITULO IV

FUNCIONAMIENTO DEL PAJA CON EL PERSONAL OPERATIVO EN EL VALLE DE APATZINGAN

4.1 UNA CONCEPCIÓN DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

Como se ha dicho, la principal característica de la Población jornalera es la exclusión social en cuanto a procesos económicos, como sociales y culturales, situación que se agrava por su condición migratoria. El hecho de que este sector social se encuentre en un proceso de transición entre productor directo y trabajador asalariado, limita su participación organizada en la defensa de sus derechos, a lo que se suman diversos factores entre los que destacan: la temporalidad en el empleo, la inserción en espacios sociales y culturales ajenos a los propios y la rígida normatividad de instituciones públicas que a veces no permiten una adecuada atención de este grupo social.

Las características que distinguen a los jornaleros fueron moldeando el método de intervención social del PAJA, hasta convertirlo en una estrategia que ha permitido la conjugación de conocimiento empírico y sistemático de las dinámicas sociales, culturales y económicas de los trabajadores agrícolas, con una práctica de acción social incluyente, reflexiva y flexible. El resultado es una forma de trabajo idéntica y diferente en cada espacio de actuación. Idéntica en cuanto a la filosofía de la acción y diferente en cuanto a la aplicación de técnicas e instrumentos de movilización y participación social, acordes con la diversa heterogeneidad de las situaciones en las que se encuentran inmersos los trabajadores agrícolas y sus familias.

El núcleo y la fortaleza de la estrategia seguida por el PAJA, ha sido la

práctica de la promoción social desarrollada por sus agentes operativos, una red de promotores sociales en cada región y Estado en que opera. Ellos son el vínculo permanente y cotidiano del Programa con los jornaleros y sus familias. A través de esta estrategia y la aplicación del método de trabajo, se articulan los instrumentos estratégicos de los cuales dispone el Programa para operar, con el fin de eficientar la atención de los trabajadores agrícolas y sus familias.

La concepción de la promoción social en el Programa considera dos grandes dimensiones: la primera hace referencia a la filosofía de trabajo vinculada a la acción social y la segunda al método que aplica el agente operativo del PAJA en su trabajo diario.

4.2 INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS.

Las estrategias generales y las políticas son el marco de las acciones del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas implican formas de trabajo que, desde su concepción hasta su desarrollo, requieren de un esfuerzo de integración en un doble sentido: por un lado la aplicación, vinculada y ordenada, de diferentes instrumentos estratégicos y por el otro, la articulación de las acciones que se emprenden en beneficio de los jornaleros agrícolas y sus familias.

Esta doble integración depende de la planeación y programación de actividades adecuadas que permiten construir, ejecutar, dar seguimiento y evaluar proyectos; procesos en los cuales convergen los diferentes instrumentos estratégicos del PAJA.

A) Investigación

La investigación es el instrumento estratégico primario que permite hacer la detección de necesidades y la micro planificación; es a partir de sus resultados que se coordinan las acciones del resto de los instrumentos estratégicos, de ahí que su desarrollo sea una labor continua de responsabilidad, tanto de Oficinas Centrales como de cada una de las representaciones estatales del Programa.

Esta herramienta permite contar con la información necesaria para cada una de las fases de los proyectos por ejecutar, así como obtener los elementos necesarios para la negociación con los distintos agentes sociales involucrados en la problemática jornalera. Igualmente, la investigación nutre con información precisa y sistematizada el desarrollo de la coordinación institucional, de tal forma que se pueda programar la atención al sector jornalero desde los ámbitos de las distintas dependencias gubernamentales.

La investigación se desarrolla con base en tres líneas de trabajo principales:

1. Diagnósticos generales sobre las condiciones de vida y de trabajo de los jornaleros agrícolas.
2. Estudios sobre problemáticas específicas que afectan a la población jornalera.
3. Diagnósticos situacionales, herramienta metodológica sustantiva para la planeación de los proyectos que se operan en las representaciones estatales del PAJA.

Desde esta perspectiva, se ha impulsado que el nivel operativo básico del programa (es decir, el promotor social) sea quien acopie información,

desarrolle la caracterización de las unidades de trabajo que están a su cargo y defina el programa de actividades para cada una de ellas.

B) Programas y Proyectos

Este instrumento parte de los resultados de la investigación y establece, de manera anticipada, las acciones que se tienen que realizar y los recursos que deben movilizarse para lograr los objetivos y metas establecidos por el Programa para cada unidad de trabajo, en un tiempo determinado.

Sus objetivos particulares son: contribuir a la definición de objetivos y metas racionales y congruentes; establecer un marco de orientación para determinar un orden de prioridades; estudiar las alternativas de acción más viables; racionalizar el uso de los recursos; ubicar temporal y espacialmente las acciones; determinar responsables concretos para desarrollarlas; movilizar recursos para la consecución de objetivos y metas; por último verificar y valorar resultados.

La estrategia para alcanzar estos objetivos incluye: el impulso a procesos de planeación participativa que recuperen los logros de la organización social, la investigación y la coordinación institucional; la formulación, desarrollo y seguimiento de programas a corto y mediano plazos; el impulso a proyectos de bienestar social y productivos; la aplicación de procesos de control y evaluación; así como apoyos en capacitación y asistencia técnica a las representaciones estatales del Programa en cada uno de los pasos implicados en el sistema de planeación.

Sus principales herramientas son: programas a corto y mediano plazo en los niveles estatal y nacional; proyectos de bienestar social y productivos;

presupuestos de egresos e informes de control y evaluación.

Este instrumento adquiere relevancia y validez en la medida en que, las acciones que de él se derivan y su correspondiente asignación de recursos financieros, surjan de la participación activa, organizada y corresponsable de los beneficiarios potenciales.

C) Promoción Social

La promoción social es la base del método de trabajo que el Programa realiza; mediante ella se establece un vínculo permanente con los grupos de jornaleros, lo que permite recuperar sus demandas e impulsar actividades colectivas, así como concretar las acciones de concertación social y coordinación institucional que permiten sumar esfuerzos en favor de los jornaleros y sus familias.

La presencia cotidiana del promotor social en cada unidad de trabajo posibilita que las actividades institucionales, enmarcadas en las líneas de acción y regidas por las estrategias del Programa, puedan realizarse con profesionalismo, agilidad y calidad.

Las redes de promoción social están constituidas por equipos multidisciplinarios de profesionistas; los cuales están presentes en todas las etapas del desarrollo de los programas y proyectos que se impulsan en las unidades de trabajo, considerando siempre el desarrollo armónico y coordinado de cada uno de los instrumentos estratégicos.

Los objetivos principales de la promoción social son: investigar, de manera permanente, las condiciones de vida de la población jornalera atendida; programar acciones, atendiendo tanto las necesidades y prioridades de

dicha población como las posibilidades técnicas, operativas y económicas del Programa; impulsar los procesos de participación y organización jornalera; llevar a cabo la ejecución y el seguimiento de los proyectos planteados, y evaluar, conjuntamente con los jornaleros involucrados todas las acciones realizadas por el Programa. Todo lo anterior se realiza en cada una de las unidades de trabajo atendidas.

La estrategia para alcanzar estos objetivos privilegia la acción de la promoción social en las zonas de mayor marginación con presencia de población jornalera; en zonas de atracción establece programas de atención intensivos; promueve acciones integrales en cada una de las unidades de trabajo; desarrolla propuestas técnico-operativas adecuadas a las condiciones específicas de las diferentes zonas que atiende el Programa; establece programas de capacitación y asesoría permanente a los miembros de las redes de promoción social, y propicia la aplicación armónica de los distintos instrumentos estratégicos.

Sus principales acciones se enmarcan en dos grandes rubros: las actividades realizadas para integrar y consolidar las redes de promoción social de cada Representación Estatal y aquellas que permiten brindar una atención más integral a la población jornalera en cada unidad de trabajo.

D) Coordinación Institucional

Este instrumento estratégico permite interactuar con diversas instituciones y dependencias de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) con la finalidad de: vincular esfuerzos; compartir experiencias y conocimientos; aprovechar recursos; conformar equipos y generar programas de trabajo y esquemas de atención, entre otras acciones, que respondan a las características, necesidades e intereses de la población

jornalera agrícola.

La problemática que presenta la población jornalera agrícola requiere una atención integral --que incluye componentes de vivienda, alimentación, salud, educación, capacitación, empleo y procuración de justicia, entre otros--, por lo que es necesario convocar a la participación de las instituciones públicas competentes en estas áreas. Al reconocer el ámbito de competencia y especialidad de las diferentes instancias, encuentra, en su proceso de interacción un espacio oportuno para lograr una real vinculación de la que se derivan propuestas de atención integrales.

La coordinación institucional se desarrolla mediante la vinculación e interacción con los otros instrumentos estratégicos. Se basa en la información proporcionada por la investigación referente a las características de las familias jornaleras y su contexto laboral. Este insumo se obtiene mediante la acción de la promoción social: la labor cotidiana de los promotores sociales en las unidades de trabajo. Una vez que se detecta la problemática que debe atenderse y se tiene un conocimiento mayor de la realidad que se debe contribuir a transformar, surgen las propuestas de programas y proyectos de cada una de las unidades de trabajo; el cumplimiento, seguimiento y evaluación de los anteriores y por supuesto, el conocimiento de la realidad jornalera, nos orienta a indagar e identificar la oferta institucional: quiénes están en posibilidades de participar para contribuir a la solución de los problemas; cómo participan y bajo qué esquema de atención.

Las acciones de coordinación se orientan al logro de programas de trabajo, acuerdos y convenios que hacen posible esta interacción entre instituciones y organismos, así como en la toma de decisiones que permitan su adecuación y reorientación.

E) Concertación Social

La concertación social se realiza con los diferentes agentes sociales que deben intervenir, con el fin de conjuntar voluntades en la búsqueda de alternativas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las familias jornaleras.

La concertación distingue tres diferentes ámbitos de participación: de las organizaciones de jornaleros, de los productores agrícolas y de las organizaciones sociales, cuyos campos de acción están relacionados con los trabajadores agrícolas.

Para el PAJA, la organización jornalera es la condición para realizar las acciones de los proyectos y programas planteados. Las organizaciones se integran con base en las condiciones específicas de cada núcleo jornalero atendido; la finalidad es que se involucren y participen tanto en la programación de los proyectos, como en la ejecución, administración y evaluación de los mismos. Se busca que la promoción social, mediante procesos participativos, contribuya al fomento y consolidación de organizaciones jornaleras como organismos autogestivos de sus demandas; este proceso, además de dar sustento a las actividades que el Programa emprende, fomenta la vinculación directa de esas organizaciones con las dependencias convocadas, a través de la coordinación institucional.

La concertación con los productores se orienta a involucrarlos y corresponsabilizarlos en el desarrollo de las acciones que se efectúan en favor de los jornaleros, ya que su apoyo y participación financiera es una condición insoslayable para poder operar en sus albergues (esto en el caso de los Reyes, Huetamo, Yurecuaro y Tanhuato en lo que se refiere al

Estado de Michoacán). Igualmente, se coadyuva al cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen las relaciones laborales, en un marco de colaboración y respeto.

La concertación con organizaciones sociales pretende obtener apoyos de diversa índole, así como acercar los programas y proyectos que éstas impulsen, al sector jornalero.

Para llevar a cabo la concertación con estas tres instancias diferentes, el Programa actúa con base en la aplicación coordinada de los instrumentos estratégicos, esto es, en las labores de investigación, promoción social y coordinación institucional, así como en la capacitación al personal de las representaciones estatales.

En el contexto de la concertación con los mismos beneficiarios, la promoción social desarrolla una intensa labor de convocatoria a la participación ya la vez, de permanente capacitación como medio para promover y consolidar las organizaciones jornaleras.

En ese mismo contexto, la coordinación institucional actúa de manera paralela a la concertación con los productores, ya que, al abrir espacios a la acción gubernamental se logra atender al sector y ser vigilante del cumplimiento de las normas y reglamentos correspondientes.

4.3 LA PROMOCIÓN SOCIAL COMO UNA FILOSOFÍA DE TRABAJO

La promoción social como filosofía de trabajo es una estrategia sistemática que posibilita dimensionar la problemática jornalera y sus alternativas de solución. Impulsa acciones directas y de impacto inmediato para el mejoramiento de la calidad de vida y trabajo de la población, con un

enfoque de integralidad en su desarrollo y en la metodología empleada.

Podemos afirmar que el mayor significado de lo que es el Programa se concentra en la promoción social. porque es el rasgo que lo distingue de otros programas de combate a la pobreza.

La promoción social en el PAJA reconoce las necesidades y carencias que padece la población rural campesina y las que experimenta al transformarse en jornalera agrícola, por lo que coadyuva en el proceso de educación para mejorar su calidad de vida. Asimismo, promueve el respeto a: la dignidad y los derechos humanos, la justicia, el desarrollo y la solidaridad social; fomenta actividades que apoyan a las personas y a las comunidades para satisfacer sus necesidades básicas mediante la aplicación de propuestas creativas. Impulsa el cumplimiento y la defensa de las garantías individuales y derechos del jornalero. (que son las mismas, a las de cualquier ciudadano mexicano). Contribuye a superar la desigualdad de oportunidades que enfrenta el sector jornalero, para que éste pueda beneficiarse del progreso social y económico.

En otras palabras, la promoción social suscita procesos de inclusión y equidad social; además, reconoce, fortalece y amplía las capacidades de los trabajadores y sus familias, así como de los grupos y comunidades para transformar su realidad.

A través de la promoción social se impulsa el desarrollo social del sector jornalero con pleno respeto a su cultura, sus tradiciones y su autonomía en la toma de decisiones; se busca, además, contribuir a que recuperen su dignidad como trabajadores asalariados del campo.

En la perspectiva de cumplir con sus objetivos, la estrategia de promoción

social transita por varios momentos, dependiendo de las características de cada unidad de trabajo en que se ubica a los asalariados agrícolas. Dadas las circunstancias en que sobrevive este grupo social -que se agudizan en el caso de los trabajadores migrantes y sus familias-, la labor inicia con el impulso de un conjunto de acciones con carácter de emergencia social, es decir, actividades que parten fundamentalmente de las condiciones encontradas por el promotor social, que merecen una pronta solución y que surgen de la iniciativa y sensibilidad de éste. Estas actividades van orientando a otras de mayor alcance y profundidad, en la medida en que se fortalece la relación del promotor con la población y las instituciones.

Este inicio de la intervención social facilita a los agentes operativos del PAJA el acercamiento directo con la población beneficiada, lo que les permite obtener la confianza y consideración, a través del desarrollo de actividades concretas y de los resultados obtenidos.

Todas las personas que integran las redes de promoción social reciben cursos y talleres sobre el valor de la tolerancia en sus actividades diarias, ya que de las acciones de emergencia social deben pasar al fomento de la participación. Para lograrlo deben ser respetuosos de las dinámicas internas de los grupos, y a su vez, saber fomentar el interés de la población hacia su trabajo sin caer en prácticas asistencialistas.

En la perspectiva de superar las condiciones de pobreza en las que viven y se reproducen las familias jornaleras, el PAJA se plantea desencadenar y realizar acciones que garanticen la seguridad social a la que todo mexicano tiene derecho; sin embargo, para incidir en las causas que originan las situaciones de desventaja de este sector de la población rural, las actividades de asistencia social que emprende el Programa no se plantean como lo único que se pretende hacer, ni mucho menos el fin último de la

estrategia desarrollada.

Las acciones de carácter asistencial pueden constituir el principio de la labor del promotor social; sin embargo, paulatinamente se tiende a fortalecer las capacidades sociales y económicas de los jornaleros, mediante el impulso de procesos de organización y capacitación que les permiten contar con mayores elementos para superar sus condiciones de vida y trabajo.

Estos elementos de participación y organización son factor esencial para la promoción social, ya que no existe actividad, por más simple que parezca, que pueda ser realizada sin la colaboración de los jornaleros. La promoción social, sin la participación y organización de los sujetos, se deforma en activismo con tendencias al paternalismo, ya que en una práctica únicamente asistencialista la población depende, básicamente, de lo que el promotor haga por y para ella, o de lo que las instituciones ofrezcan para su beneficio.

La estrategia de trabajo del PAJA pone en el centro de las relaciones entre el gobierno y la población jornalera, el respeto en la toma de decisiones sobre las posibles alternativas que propicien el desarrollo social, esto es, que los asalariados del campo sean protagonistas de su propia historia.

En este sentido, la promoción y organización social que propone el Programa se orientan a lograr el reconocimiento del trabajo de mujeres y hombres jornaleros ante las diferentes instancias, a partir de la importancia económica que tienen para el sector agrícola del país.

Por otra parte, la promoción social es una correa de transmisión por la que se difunde, convoca, convence y sensibiliza a las instituciones, autoridades

de los diferentes órdenes de gobierno y a los productores, sobre la situación en la que viven y trabajan los jornaleros y sus familias, con el fin de involucrarlos en las acciones y proyectos planteados.

La consolidación de la organización jornalera en la unidad de trabajo, así como la aceptación de responsabilidades por parte de productores e instituciones, permiten la transferencia del método de atención del Programa a los actores sociales directamente vinculados a la problemática del sector jornalero. Una vez cumplida esta misión, la promoción social inicia de nueva cuenta su labor en otra unidad de trabajo. En este sentido, el Programa, por medio de los promotores, está atento de la maduración de los procesos que se desencadenan a partir de sus intervenciones, por lo que evalúa el momento en el cual debe abandonar su papel de impulsor y generador de acciones, para convertirse en asesor y acompañante de la población jornalera en la consecución de su desarrollo social.

4.4 LA PROMOCIÓN SOCIAL COMO MÉTODO DE TRABAJO

La segunda dimensión de la promoción social en el PAJA, como un método de trabajo, se refiere a la base sobre la que se actúa y se incide en hechos concretos de la vida cotidiana de los jornaleros y sus familias: así, los promotores entran en contacto y toman conciencia de la problemática jornalera desde su propia experiencia, convirtiéndose con sus valores y significados, en materia del cambio que promueven.

La intervención de este método en las unidades de trabajo no basa sus acciones sólo en un conocimiento descriptivo de los problemas que aquejan a los jornaleros agrícolas, sino en un amplio análisis de las causas que lo propician para incidir en la solución progresiva de éstos.

El promotor social está capacitado para interpretar, desde una perspectiva integral, la problemática social e intervenir en los procesos orientados a la satisfacción de necesidades y al desarrollo del jornalero en un plano de dignidad humana.

La aplicación del método implica partir de situaciones particulares, para después enfocar la problemática desde una perspectiva global e integral, buscando el desarrollo social, más que la resolución de problemas aislados.

Para lograr lo anterior, promotores sociales y personal vinculado directamente a la operación del Programa, ejerce en cada ámbito de su responsabilidad el método de la promoción social, es decir, cada uno investiga de manera permanente las condiciones de vida de la población jornalera atendida en cada unidad de trabajo; planea y programa acciones en cada una de ellas, atendiendo las necesidades y prioridades de dicha población, considerando las posibilidades técnicas, operativas y económicas del PAJA; impulsa los procesos de participación y organización jornalera; ejecuta acciones y proyectos integrales; promueve e implementa acciones de coordinación institucional; da seguimiento y evalúa, conjuntamente con los jornaleros participantes, las actividades realizadas en cada unidad de trabajo. Estas etapas del método de promoción permiten al PAJA detectar y actuar frente a factores de riesgo y situaciones de desventaja social del sector jornalero, así como sistematizar y diseñar estrategias de atención a necesidades básicas y sociales no satisfechas.

4.5 LAS REDES DE PROMOCIÓN SOCIAL

Cada Representación Estatal y coordinación operativa del Programa está

sustentada en la existencia y capacidad de sus grupos operativos, llamados redes de promoción social. Es tanta la importancia de estos equipos, que no es aventurado decir que el PAJA es una red de promoción social. La red es un equipo multidisciplinario de técnicos y profesionales que, con base en una capacitación constante, está en posibilidad de generar proyectos y ejecutar actividades enmarcadas dentro de las líneas de acción, a partir de la detección de necesidades que realizan.

El impulso a las líneas de acción requiere tanto de recursos financieros para determinadas obras, como de una intensa labor de información, capacitación y organización de los jornaleros que sólo se logra a través de una amplia gama de actividades del promotor social. Igualmente, las tareas de sensibilización, convocatoria, coordinación y concertación con los diferentes agentes sociales y públicos que impulsa la promoción social; son fundamentales para instrumentar las acciones y proyectos que la población jornalera demanda sin la conjunción de estas dimensiones -inversión, promoción y coordinación institucional -, no habría avance en las soluciones para la atención de los jornaleros agrícolas.

La red de promoción social es el pilar operativo del PAJA debe estar presente en todas las etapas del desarrollo de las acciones y proyectos que se impulsan en las unidades de trabajo, considerando siempre la aplicación armónica y coordinada de cada uno de los instrumentos estratégicos del Programa.

Para que se desarrollen las tareas necesarias de acuerdo a la concepción de trabajo del Programa, de su método de promoción social y responda a las problemáticas existentes en cada unidad de trabajo atendida, promotores y promotoras deben contar con una formación académica adecuada a los requerimientos de atención de los jornaleros y sus familias,

ya sea en las áreas de las ciencias sociales o agrícolas, según sea el caso. Asimismo, deben poseer las cualidades humanas y actitudes que favorezcan la relación directa con las personas con quienes trabajan, tales como: vocación de servicio y sentido de compromiso social; confianza en la capacidad de los jornaleros para resolver sus propios problemas; habilidad para motivar, facilidad de palabra y comunicación; disponibilidad para trabajar en equipo; respeto profundo por las ideas, costumbres y cultura de la población que se atiende; capacidad para establecer relaciones de igualdad; capacidad de autocrítica, así como disposición para compartir sus conocimientos.

Otro elemento básico para lograr resultados favorables en el trabajo de promoción social es la capacitación constante de los equipos operativos sobre diversos temas que les permiten el desarrollo de habilidades y destrezas para el impulso de proyectos y acciones en sus unidades de trabajo. Así, los eventos de capacitación dirigidos a los promotores se programan considerando los requerimientos que tengan para cumplir sus metas. Participan en la instrumentación de jornadas intensivas de capacitación durante las temporadas de baja demanda de población jornalera o de ínter zafra.

Con este mismo fin, se impulsan talleres de intercambio de experiencias entre promotores que trabajan en unidades con similares características (encuentros, regionales, estatales y/o nacionales), con la intención de analizar y difundir los proyectos exitosos desarrollados por cada red, así como las dificultades enfrentadas en la atención a la población jornalera y la manera de solucionarlas.

4.6 MECÁNICA OPERATIVA

En el ámbito nacional, las representaciones estatales cuentan con una estructura orgánica tipo, definida de manera que cada uno de sus integrantes responda a los requerimientos de operación del Programa; de esta forma, se cuenta con un equipo técnico y administrativo cuya principal función es proporcionar apoyo y asesoría oportunos a las redes de promoción social.

Así, el promotor social proporciona información a los responsables del diseño técnico de los programas y proyectos, a los coordinadores operativos, regionales y supervisores, para que elaboren las estrategias e instrumentos necesarios (expedientes técnicos, trámites o gestiones para la liberación de recursos y adquisiciones, reuniones de coordinación institucional, acuerdos y convenios de participación con los productores, etcétera), para el desarrollo de los programas de trabajo.

Las Reglas de Operación del Programa establecen la direccionalidad y focalización de las acciones hacia las zonas de mayor marginación y con un alto componente de población jornalera. En ese contexto, las redes de promoción social establecen programas de atención intensivos; revitalizan la promoción de acciones integrales en cada una de las unidades de trabajo; establecen programas de capacitación y asesoría permanente a la población beneficiada y colaboran en la definición de propuestas técnico-operativas adecuadas a las condiciones específicas de las diferentes zonas en que opera cada Representación Estatal.

Considerando la diversidad y particularidad de las unidades de trabajo localizadas en las zonas de atracción, de expulsión e intermedias en las que opera el Programa; las que presentan diferentes niveles de

concentración o de dispersión de los jornaleros; dificultades de acceso, tiempos de recorrido entre unidades de trabajo, tiempo de permanencia de la población migrante; presencia limitada de otras instituciones, etcétera. Se han diseñado diversas formas de aplicación de la estrategia general de operación del Programa, que se ajusta a las especificidades de cada uno de los grupos jornaleros atendidos, lo que posibilita impactos duraderos en la superación de la pobreza extrema y en la búsqueda de igualdad de oportunidades para los jornaleros y sus familias.

En ese sentido, la ejecución de acciones por parte de los grupos operativos del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas en cada unidad de trabajo, en el marco de la promoción social, se basa en los siguientes lineamientos⁷:

A) GENERALES

Las condiciones operativas que permiten caracterizar a las unidades de trabajo son: a) el grado de desarrollo de su operación y b) el tipo de unidad de que se trate. En el primer nivel se ubican a las unidades según el proceso de maduración de la operación en el que esté: de incorporación (exploración, concertación, investigación y sensibilización); en las que se desarrollan acciones integrales (promoción, inversión y coordinación); aquellas donde se realiza seguimiento a fondos comunitarios y gestión de proyectos; y las de coordinación (programas especiales como el de Empleo Temporal y asesoría a grupos jornaleros, bajo acuerdos o convenios con otras dependencias). En el segundo, se puede ubicar a las unidades de trabajo de acuerdo con sus características que las definen como: zonas de atracción (albergues, colonias, cuarterías, campamentos, o bien, la

⁷ SEDESOL (2001), México.

combinación de todas); las unidades de trabajo de vinculación de acciones en zonas de origen dentro del mismo estado; y las unidades de trabajo de expulsión de jornaleros hacia otros estados. Estos dos niveles se entrelazan dando como resultado, que cada unidad contemple condiciones de ambas. De esta manera, la cobertura operativa puede representarse espacialmente, facilitando así el seguimiento.

La cobertura operativa de cada Representación Estatal se determina de acuerdo con el número de promotores sociales que integran su red y que fueron autorizados según el techo financiero asignado; procurando que a cada uno le corresponda atender no más de cinco unidades de trabajo; para la asignación de los promotores se consideran las condiciones operativas de las unidades de trabajo, las distancias, accesos y los medios de transporte disponible. En la definición de la cobertura operativa y en la asignación de promotores sociales se privilegia la calidad de la atención a los jornaleros y sus familias; para ello, se define una propuesta operativa acorde a las características de la población por atender, al lugar de ubicación de los jornaleros (albergue, campamento, localidad, comunidad de expulsión, Unidades y Módulos de Servicios Integrales) y al tiempo de permanencia de esta población en cada uno de estos espacios.

Se evita, en la medida de lo posible, el cambio constante de promotores sociales, ya que por las características de la población jornalera, el trabajo para lograr su confianza y disposición para participar en las diferentes acciones programadas es lento y complicado. Se procura garantizar la permanencia del mismo promotor en la unidad de trabajo durante el tiempo suficiente para impulsar y consolidar los proyectos de inversión, los programas de trabajo de promoción social y la organización jornalera.

La regularidad de la asistencia del promotor a cada unidad de trabajo

depende del número de unidades que atienda, de los compromisos contraídos con la comunidad y de la programación de las acciones de promoción por desarrollar, teniendo cuidado de garantizar la calidad en la atención y el impulso de acciones oportunas que respondan a las necesidades de la población jornalera; para ello, cada promotor social elabora su programa de trabajo, especificando las acciones que instrumentará y el tiempo en el que desarrollará cada una de éstas.

Las acciones que se impulsan en cualquier tipo de unidad de trabajo, pretenden también realizar actividades conjuntas entre diferentes representaciones estatales, que permitan dar continuidad a la atención de la población jornalera, tanto en las comunidades de origen como en las zonas de atracción y durante el tránsito migratorio.

En los estados intermedios se fomenta la vinculación de las acciones implementadas entre unidades de trabajo de zonas de atracción y las de zonas expulsoras; se procura movilizar a los promotores sociales entre ambas, de acuerdo a la temporalidad del mercado de trabajo. a fin de dar continuidad a los proyectos y acciones emprendidas en una y otra zona.

B) DE OPERACIÓN

Es responsabilidad del promotor social investigar, planear y programar los proyectos en las unidades de trabajo a que está asignado para impulsar de manera integral un conjunto de acciones, sean éstas únicamente de promoción social o aquellas coordinadas con las instituciones del sector público y privado, que den respuesta a las problemáticas que enfrentan los jornaleros agrícolas.

El promotor social realiza y actualiza en cada ciclo anual el diagnóstico

situacional de cada unidad de trabajo, que tiene a su cargo, utilizando la metodología diseñada por el Programa; para elaborar este diagnóstico, se procura contar con la participación de los agentes operativos de otras instituciones con presencia en las unidades de trabajo. El diagnóstico situacional permite obtener información que posibilita dar continuidad a la atención de la población jornalera, tanto en el tránsito, como en las comunidades de origen y en las zonas de atracción. Los resultados del diagnóstico constituyen un insumo para elaborar la micro planeación operativa y, a partir de este último instrumento, se define el programa de trabajo del promotor social, el cual considera las acciones integrales que dan respuesta a las necesidades e intereses de la población jornalera.

Los proyectos y acciones se jerarquizan, conjuntamente con los jornaleros agrícolas, en talleres de planeación participativa, procurando la integralidad de las líneas de acción. Este proceso de priorización da inicio una vez que se cuenta con el ejercicio de micro planeación operativa y que su contenido y propuestas fueron discutidos y validados por la red de promoción social, junto con el coordinador regional y/u operativo.

Es responsabilidad de cada promotor elaborar un programa trimestral calendarizado de actividades, donde se precisan los apoyos para cada una de las acciones de promoción social contempladas en la micro planeación operativa. El mismo programa de trabajo incluye las actividades que desarrollará el promotor para apoyar la ejecución de proyectos de inversión directa y de coordinación. Dicho programa de trabajo da sentido y contenido al Programa Operativo Anual de la Representación Estatal.

Las redes de promoción social cuentan con asesoría y apoyo permanente del supervisor y/o coordinador regional y operativo, a través de reuniones o bien, de forma individual. Estas reuniones de asesoría se calendarizan, a

fin de dar seguimiento al programa de trabajo establecido previamente por el promotor social; además, se establecen claramente los canales de comunicación para hacer del conocimiento de la Representación Estatal la problemática enfrentada y/o el apoyo requerido.

Los promotores sociales trabajan coordinadamente con los agentes operativos de otras instituciones, acuerdan mecanismos de apoyo mutuo y realizan, cuando se requiere, acciones conjuntas. También llevan a cabo reuniones de evaluación de las acciones, con el propósito de detectar problemas, obstáculos y proponer alternativas de solución. Cada promotor lleva una bitácora de coordinación institucional que permite evaluar los compromisos establecidos en los ámbitos local, estatal e incluso nacional.

En albergues, campamentos, Unidades y Módulos de Servicios Integrales donde se alojan temporalmente jornaleros migrantes, la organización social que el promotor impulsa se enfoca a la participación activa de la población en las diferentes acciones de bienestar social básico, durante la planeación, ejecución y evaluación de las mismas (ya que los proyectos de inversión son definidos con los productores y porque la promoción está actuando en espacios de propiedad privada), considerando para ello el tiempo de permanencia de los trabajadores en esos espacios. Para lograr este propósito, el promotor social identifica a los líderes naturales, contratistas, etc. de los grupos que arriban, con el fin de propiciar la conformación de comisiones de trabajo por línea de acción.

En comunidades de expulsión y localidades de asentamiento de jornaleros agrícolas, se promueve la constitución de formas de representación social de los jornaleros. Aunque se trata de una célula organizativa, promovida por un agente del gobierno para obtener la interlocución necesaria con la población potencialmente beneficiaria de las acciones del PAJA, puede ser

que la dinámica misma de dicha representación lleve a sus militantes a otras formas de acción social; a ampliar su base organizativa e incluso a transformarse en organizaciones de carácter distinto. La forma de representación señalada es el comité de jornaleros o comunitario, constituido como la instancia operativa, de planeación, ejecución, administración y evaluación de las acciones emprendidas conjuntamente con el PAJA y la vía para la capacitación y programación de acciones subsecuentes.

C) DE EVALUACIÓN

En reuniones mensuales entre el equipo operativo del PAJA, los agentes de otras instituciones y la población jornalera, se verifican avances, identifican problemas, buscan alternativas de solución y, de ser necesario, se reprograman actividades.

Es responsabilidad de los coordinadores operativos, regionales y/o supervisores brindar apoyo, asesoría y seguimiento a cada uno de los promotores sociales en la unidad de trabajo, con el propósito de detectar de manera oportuna cualquier situación anómala que se produzca en el desempeño del trabajo de promoción social.

El promotor social proporciona información al equipo técnico y administrativo de la Representación Estatal, que permita resolver los requerimientos para la conclusión adecuada de los proyectos de infraestructura y productivos, impulsados en las unidades de trabajo a las que está asignado.

Es responsabilidad del promotor social llevar un registro de los proyectos y acciones de promoción social que desarrolle, de acuerdo al programa de

actividades de cada unidad de trabajo. El reporte mensual es elaborado en el formato correspondiente, el cual se concentra en la oficina de la Representación Estatal y posteriormente es remitido a Oficinas Centrales.

En cada unidad de trabajo se desarrollan las acciones de contraloría social de acuerdo a los lineamientos de la Secodam, con la finalidad de detectar problemas en la ejecución de las acciones y garantizar la aplicación adecuada de los recursos de inversión bajo la responsabilidad del PAJA, sean operados directamente o por otra dependencia.

Con lo anterior podemos darnos cuenta que los PROCEDIMIENTOS DEL MÉTODO DE PROMOCIÓN SOCIAL incluye cuatro grandes etapas⁸ en el desarrollo de su trabajo en campo con la población jornalera y son:

1. Investigación
2. Planeación-Programación
3. Ejecución
4. Seguimiento y Evaluación

Los cuales nos llevan a una buena operación del PAJA en todos los ámbitos de atención, pues con cada una de estas etapas es casi imposible dejar de lado las necesidades de la población jornalera, así como los recursos necesarios para su operación, es como una gran empresa en donde su principal fuente de trabajo es con personal humano y su gran meta es el mejoramiento integral de las condiciones de vida y de trabajo de la misma.

⁸SEDESOL (2001), México.

CONCLUSIONES

El método de Promoción Social incluye cuatro grandes etapas: investigación, planeación-programación, ejecución y evaluación, a través de las cuales se alcanzan de manera ágil y coherente los objetivos del Programa.

El desarrollo de estas cuatro etapas es condición, necesaria para instrumentar prácticas orientadas a superar la situación de marginación que enfrentan los Jornaleros Agrícolas y sus familias. El método propuesto por el PAJA posee flexibilidad suficiente para adaptarse a los diferentes ámbitos en los que el promotor realiza su labor; para ello se han desarrollado técnicas e instrumentos de operación que permitan impulsar integralmente acciones y proyectos en beneficio de la población jornalera.

El empleo de este método permite de manera congruente detectar problemas reales, planear y programar con los jornaleros, aquellas acciones y proyectos que den respuesta a sus necesidades, llevarlos a la práctica y evaluar los resultados.

Así pues el trabajo en campo con la población objetivo del programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), es requisito indispensable para la buena operación del mismo.

Sin duda el resultado obtenido ha sido por demás satisfactorio para las personas que trabajan en este programa pues se han dado cuenta de los cambios de hábitos y conductas, así como de la toma de conciencia que ha adquirido este sector, pudiéndose encontrar ahora una población autogestiva sin temor al rechazo y la marginación por parte del resto de la población.

Ahora bien se encontró que en la actualidad el Valle de Apatzingán, ya se encuentran en la etapa de asesoría y seguimiento en cuanto a la promoción social, si bien es cierto en su inicio fue necesario la implementación de una red sólida y numerosa para la atención de todas las colonias y localidades atendidas, con la labor realizada e implementada a lo largo de estos 10 años, se ha ido dejando solos a los comités jornaleros para que realicen su propio trabajo, siempre con la asesoría de la coordinación regional, además de que se siguen realizando proyectos de mejoramiento a la vivienda y al medio que los rodea así como trabajos de autogestión ante las diferentes instituciones públicas.

No obstante cabe mencionar que las Unidades de Trabajo son numerosas y para el coordinador Regional y su personal de apoyo con que cuenta en la actualidad, hablando de la Región del Valle de Apatzingán, no es suficiente pues aunque se procura tener un seguimiento puntual con la población, el tiempo no es suficiente aunado al mar de trabajo que le asignan de escritorio.

Es por eso que para los tres niveles de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal es de suma importancia que cada célula o comité jornalero este lo suficientemente capacitada para emprender esos trabajos autogestivos y de coordinación, y así sean ellos mismo quienes realicen la labor de operación de los proyectos teniendo solamente el apoyo de los recursos materiales y económicos de las instituciones y el asesoramiento con el personal que se cuente sin la necesidad de estar con ellos para que se puedan emprender las actividades a realizar en sus lugares de origen pues en la actualidad, es tanto el recorte presupuestal que se aplica en las instituciones públicas que limita al personal operativo a visitar cada colonia o localidad en el plazo de una semana y no es posible dejar de trabajar solo por la ausencia de un promotor.

Además de que el PAJA en el Valle de Apatzingán también ha implementado la formación de un Comité Regional integrado por un miembro de cada localidad o colonia en donde opera el programa, buscando con esto que sean ellos mismos quienes se coordinen y realicen sus propios talleres de análisis de sus problemáticas y necesidades más sentidas en la actualidad.

BIBLIOGRAFIA

SEDESOL (1996). Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas. Promoción Social. México.

SEDESOL (2001). Jornaleros Agrícolas. México.

INTERNET

www.sedesol.gob.mx

ANEXO 1

En este anexo se enumera los municipios en donde actualmente trabaja el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas en el Valle de Apatzingán, así como las colonias y localidades y la población atendida según el conteo rápido de junio del 2005.

Municipio	Localidad o Colonia	Poblacion Total	Poblacion Total Jornalera
Apatzingán	Loc. Los Hornos	524	413
	Loc. San Antonio la Labor	1,351	932
	Loc. La Loma de los Hoyos	1,107	1,003
Buenavista	Loc. Buenavistilla	379	367
	Loc. Zimanca	255	219
Múgica	Loc. Gámbara	2,524	1,446
	Loc. El Ceñidor	3,306	1,801
Parácuaro	Col. Lázaro cardenas	1,898	1,510
	Col. Amalia Solorzano	481	346
	Col. 15 de Abril	313	237
	Loc. El Carrizo	100	99
	Loc. Úspero	752	444
	Loc. Cancita	653	374
	Loc. Cro de Parácuaro	210	116
	Loc. El Varal	264	131
POBLACION TOTAL ATENDIDA			9,438

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

La MISION y VISION de la Secretaría de Desarrollo Social como metas a emprender para la buena aplicación de los programas destinados a la superación de la pobreza. (www.sedesol.gob.mx)

Las funciones, metas y objetivos de las subsecretarias de la SEDESOL, como medio para el conocimiento de la finalidad de cada una de ellas. (www.sedesol.gob.mx)

El objetivo del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores del campo, que prestan su servicio por un salario al día. (SEDESOL, 1996, 21).

Las Líneas de Acción nos sirven para la buena atención de los jornaleros en todos los ámbitos que los rodean, sin dejar de lado ninguna de sus necesidades. (SEDESOL, 1996, 15-17).

El número cada vez mayor de jornaleros agrícolas está directamente relacionado con el desarrollo de la agricultura en México. (SEDESOL, 1996, 11-12).

Uno de los resultados de la práctica social desarrollada por el PAJA ha sido lograr la visibilidad social del sector; actualmente en este sentido se puede afirmar que el jornalero agrícola es un actor social. (SEDESOL, 2001, 103-104).

La ejecución de las acciones por parte de los grupos operativos del PAJA en cada unidad de trabajo se basa en los siguientes lineamientos: Generales, de Operación y de Evaluación. (SEDESOL, 2001, 85-89).

El método de Promoción Social incluye cuatro grandes etapas: investigación, planeación-programación, ejecución y evaluación. (SEDESOL, 2001, 90-98).